



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, NIA’s, en los Departamentos de Matagalpa y Managua, período 2022”

Subtema:

Aplicación de la NIA’s, en la etapa de ejecución de la auditoría de los estados financieros, realizada por un auditor independiente en los Departamentos de Matagalpa y Managua, periodo 2022

Autora:

Yury de los Ángeles González

Tutor:

Dr. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, Febrero 2023



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN-MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, NIA’s, en los Departamentos de Matagalpa y Managua, período 2022”

Subtema:

Aplicación de la NIA’s, en la etapa de ejecución de la auditoría de los estados financieros, realizada por un auditor independiente en los Departamentos Matagalpa y Managua, periodo 2022

Autora:

Yury de los Ángeles González

Tutor:

Dr. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, Febrero 2023

TEMA

Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría-NIA's, en los Departamentos de Matagalpa y Managua, periodo 2022

SUBTEMA

Aplicación de la NIA's, en la etapa de ejecución de la auditoría de los estados financieros, realizada por un auditor independiente en los Departamentos de Matagalpa y Managua, periodo 2022

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
VALORACIÓN DEL DOCENTE	iii
RESUMEN	iv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN.....	3
III. OBJETIVOS.....	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
IV. DESARROLLO.....	5
4.1 Auditoría.....	5
4.1.1 Definición	5
4.1.2 Objetivo	5
4.1.3 Importancia	6
4.1.4 Alcance de una Auditoría.....	6
4.1.5 Clasificación de las NIA's	7
4.1.6 Tipos de Auditoría.....	10
4.1.6.1 Auditoría Interna:.....	11
4.1.6.2 Auditoría Externa:	11
4.1.6.3 Auditoría Financiera.....	11
4.1.6.4 Auditoría Operativa	12
4.1.6.5 Auditoría de Cumplimiento.....	12
4.1.6.6 Auditoría Tributaria	12
4.1.6.7 Auditoría de Rendimiento	13
4.1.6.8 Auditoría Informática	13
4.1.7 Normas Internacionales de auditoría.....	14

4.1.7.1 Generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría	14
4.1.7.2 Reseña Histórica	14
4.1.7.3 Definición	15
4.1.7.4 Objetivo	16
4.1.7.5 Importancia	16
4.1.8 Etapas del Proceso de Auditoría	17
4.1.8.1 Planeación.....	17
4.1.8.2 Definición	17
4.1.8.3 Objetivo	18
4.1.8.4 Importancia	18
4.1.8.5 NIA's aplicada a la Planeación	19
4.1.8.6 Ejecución.....	19
4.1.8.6.1 Definición	19
4.1.8.6.2 Objetivo	20
4.1.8.6.3 Importancia	20
4.1.8.7 Informe	20
4.1.8.7.1 Definición	20
4.1.8.7.2 Objetivo	21
4.1.8.7.3 Importancia	21
4.1.8.7.4 NIA's aplicada al Informe.....	22
4.1.9. Grupo de NIA's, relacionada con la etapa de Ejecución	23
4.1.9.1. NIA 500 Evidencia de Auditoría.....	23
4.1.9.1.1 Alcance.....	23
4.1.9.1.2 Objetivo	23
4.1.9.1.3 Requerimientos.....	24
4.1.9.2 NIA 501. Evidencia de Auditoría. Consideraciones específicas para determinadas áreas.....	24
4.1.9.2.1 Alcance	24
4.1.9.2.2 Objetivo.....	25
4.1.9.2.3 Requerimientos	25
4.1.9.3 NIA 505 - Confirmaciones externas.....	26
4.1.9.3.1 Alcance.....	26

4.1.9.3.2 Objetivo	26
4.1.9.3.3 Requerimientos.....	27
4.1.9.4 NIA 510. Encargos Iniciales de Auditoría – Saldos de Apertura	28
4.1.9.4.1 Alcance.....	28
4.1.9.4.2 Objetivo	28
4.1.9.4.3 Requerimientos.....	29
4.1.9.4 NIA 520 - Procedimientos analíticos	30
4.1.9.4.1 Alcance.....	30
4.1.9.4.2 Objetivos	30
4.1.9.4.3 Requerimientos.....	30
4.1.9.5 NIA 530 - Muestreo de Auditoría	31
4.1.9.5.1 Alcance de esta NIA	31
4.1.9.5.2 Objetivo	32
4.1.9.5.3 Requerimientos.....	32
4.1.9.6 NIA 540 - Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar	33
4.1.9.6.1 Alcance.....	33
4.1.9.6.2 Objetivo	33
4.1.9.6.3 Requerimientos.....	34
4.1.9.7 NIA 550 - Partes vinculadas.....	34
4.1.9.7.1 Alcance.....	34
4.1.9.7.2 Objetivos	35
4.1.9.7.3 Requerimientos.....	36
4.1.9.8 NIA 560 - Hechos posteriores al cierre	37
4.1.9.8.1 Objetivos	37
4.1.9.8.2 Requerimientos.....	38
4.1.9.9 NIA 570 - Empresa en funcionamiento.....	39
4.1.9.9.1 Alcance.....	39
4.1.9.9.2 Objetivos	39
4.1.9.9.3 Requerimientos.....	40
4.1.9.10 NIA 580. Manifestaciones Escritas.....	41
4.1.9.10.1 Alcance.....	41

4.1.9.10.2 Objetivos	41
4.1.9.10.3 Requerimientos.....	42
4.2Caso Práctico	43
4.2.1 Conocimiento del Negocio	43
4.2.2 Misión.....	43
4.2.3 Visión.....	43
4.2.4 Estructura del Capital	43
4.2.5 Definir el objetivo específico del programa de auditoría	44
4.2.6 Aplicación de pruebas sustantivas	44
4.3Empresa	44
4.3.1→Definición.....	44
4.3.2→Misión	45
4.3.3→Visión	45
4.3.4→Clasificación.....	45
Empresa Individual	47
4.3.5→Organigrama.....	48
4.3.6→Nivel Jerárquico	48
V. CONCLUSIONES	49
VI. BIBLIOGRAFÍA	50
VII. ANEXOS	

DEDICATORIA

Este Seminario de Graduación se lo dedico primeramente a Dios, que me ha dado la vida, la fuerza y la perseverancia para poder alcanzar una de mis grandes metas como es mi carrera profesional.

Este logro también se lo dedico a mi Madre, **Silvia González Hernández**, quien siempre ha estado conmigo, con sus oraciones, con su apoyo incondicional, que confió en mí y me dio valor para nunca desistir.

Finalmente, a todos los estudiantes universitarios, para que encuentren su confianza en Dios y un motivo para luchar por sueños.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios misericordioso, por guiarme y darme la fuerza para vencer las dificultades y obstáculos que se me presentaron en el trayecto y así poder lograr culminar mi carrera profesional.

A mi madre, por su esfuerzo y dedicación, por darme siempre el valor y la confianza de luchar cada día por mi profesión.

A mi PhD. Manuel de Jesús González García, de quien recibí la formación por varios años, que me apoyó y animó en este arduo camino.

A la MSc. Sandra Arceda Castellón, por su enseñanza y por ayudarme siempre que le solicite.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-FAREM-MATAGALPA. Por brindarme la oportunidad de llevar a cabo mis estudios universitarios.



2022: Seguimos avanzando en victoria educativas

VALORACIÓN DEL DOCENTE

Hoy en día los procesos de Auditoría se hacen indispensables, debido a que vivimos en un mundo que cambia cada segundo, y la tecnología va demandando cambios en el manejo de los sistemas de información, como resultado de la globalización; además la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos del desarrollo del comercio internacional, al momento de tomar decisiones financieras y económicas. Lo que hace necesario conocer el manejo adecuado del sistema de información financiera para poder establecer su veracidad. Las auditorías en las empresas generan confianza y hacen más sólidas las relaciones entre una organización y los usuarios de la información financiera y contable, son una herramienta necesaria y pilar de las finanzas sanas en un negocio.

Es por esto que surgen las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, estándares internacionales emitidos por el comité IASSB, el cual se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo.

La constante actualización del conocimiento garantiza la competencia profesional del contador público, por ello es necesario el estudio, aplicación y análisis de las NIAs como un requisito fundamental para lograr el desarrollo de capacidades y competencias del auditor, específicamente el pensamiento analítico, habilidades de comunicación, integridad y compromiso.

Por lo tanto, el Seminario de Graduación “**APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA- NIAs EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA, PERIODO 2022**”, para optar al Título de **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas**, es un proceso investigativo que cumple con todos los requisitos metodológicos, estructura y rigor científico requerido en la Normativa de Modalidades de Graduación de nuestra Alma Máter, quedando autorizado para ser presentado y defendido ante el jurado examinador que sea designado.

Dr. **Manuel de Jesús González García**

Tutor

RESUMEN

El presente Seminario de Graduación, presenta como tema Aplicación de las Normas Internacionales de Auditorías y como subtema en la etapa de ejecución de auditoría de los estados financieros, realizada por un auditor independiente en los Departamentos de Matagalpa y Managua, periodo 2022.

Para la realización de este trabajo se seleccionó las Normas Internacionales de Auditoría en la etapa ejecución, correspondiente a once NIA's que conforman este grupo; en general la NIA 500 que se refiere a la evidencia de auditoría así como los procedimientos analíticos y sustantivos necesario en la obtención de evidencia adecuada; también dentro de este proceso se encuentran, las confirmaciones externas, muestreo de auditoría, hechos posteriores, entre otras; que permiten recopilar la información suficiente y adecuada para lograr los resultados esperados con evidencia sustentada.

En la realización del caso práctico se eligió en particular el área de Patrimonio, en el proceso de ejecución. En donde se tomó como referencia una auditoría realizada a una Cooperativa de Préstamos de Matagalpa (COOPERPMAT), en el año 2022, para su desarrollo se realizó programa de auditoría, cuestionario de control interno, cedulas de auditoría, y los estados financieros.

Al revisar la información de auditoría, se logró obtener evidencia de que es una empresa que posee acta constitutiva, que existe un libro de registro de los socios; sin embargo, se pudo verificar que no aplican el 10% destinadas a las reservas legales; la cual es de forma obligatoria ante la Ley de Cooperativas. de Nicaragua.

Palabras Claves Auditoría, NIA's, procedimientos, razonabilidad, eficiencia y evidencia

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo plantea la Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), en las empresas del Departamento de Matagalpa, periodo 2022. El objetivo es Analizar el Cumplimiento de las NIA's, en la etapa de ejecución en la auditoría de estados financieros realizada por un auditor independiente en los Departamentos de Matagalpa y Managua, periodo 2022.

En esta investigación se consultó diferentes fuentes a nivel Internacional, Nacional y Local sobre las NIA's. En la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz- Bolivia, 2015, se encontró el siguiente seminario, el cual tiene como tema: Gabinete de Auditoría Financiera Plan excepcional para antiguos estudiantes no graduados, también se encuentra documentada el Seminario de Graduación para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas en la UNAN-Managua - 2016, el cual presenta como tema: Normas Internacionales de auditoría y Se encontró en la Biblioteca Rubén Darío de la Universidad, Unan-Farem-Matagalpa. Una monografía de graduación sobre Aplicación de la Norma Internacional de Auditoria NIA 300: Planificación de Auditoría de los Estados Financieros en el Despacho Contable Chavarría – Medal & Asociados de Matagalpa, en el periodo 2019. Encontrándose una mayor relevancia tanto a nivel Internacional como Nacional y un menor énfasis a nivel Local. Dicho estudio presenta un enfoque cuantitativo con técnicas cualitativas, es tipo descriptivo y de corte transversal, con uso de métodos empírico, teórico y científico; la población fueron auditores independientes, la selección de la muestra fue auditor independiente del Departamento de Matagalpa, se utilizaron las variables, NIA's y Empresa (ver anexo 1), el instrumento aplicado fue la entrevista (ver anexo 2).La Normas Internacionales de Auditoría (NIA), surgen hace muchos años por la necesidad de vigilar, resguardar y asegurar los activos que poseen las empresas, debido a diversas situaciones de fraude que experimentan las organizaciones y que muchas veces no se prevén, ni se corrigen lo que conlleva al decrecimiento, a desequilibrios económicos, financieros y a hasta al cierre de sus operaciones.

Es por eso que he querido profundizar en la importancia que tiene la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, como una herramienta clave para el buen funcionamiento de toda empresa, ya que permite conocer si existen situaciones de riesgos, errores, desviación de fondo o un control inadecuado. Además, indagar en la etapa de

ejecución, que corresponden a las NIA's 500-580 referente a la evidencia de auditoría la cual es de suma importancia para el desarrollo de una auditoría. Mediante un caso práctico se realizó la valoración de las NIA's, con énfasis en el área de Patrimonio en la etapa de ejecución.

Con este trabajo se pretende que la mayoría de las entidades pueden valerse de esta herramienta que le permiten tener los estándares calidad, que sus operaciones sean de calidad, eficientes y más competitivas para obtener mejores rendimientos y mayores utilidades.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente Seminario de Graduación, cuyo tema seleccionado es sobre la Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, con el propósito de analizar el cumplimiento de las NIA's, en la etapa de ejecución de auditoría de los estados financieros, realizada por un auditor interno en los Departamentos de Matagalpa y Managua, periodo 2022.

Las NIA's, son un compendio de lineamientos y procedimientos emanadas por el Consejo internacional de auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en ingles). Son base para realizar las prácticas de auditoría que los auditores de todos los países siguen estas normas para realizar un trabajo de alta calidad. La fase de ejecución de auditoría está compuesta por la aplicación de procedimientos de pruebas, evaluación de controles, análisis de estados financieros y recolección de evidencia suficiente y confiable. De tal manera que esta etapa abarcaremos el grupo de NIA's, 500 – 580; el cual es de suma importancia, ya que permite determinar el grado de razonabilidad, así como la detección de errores y la evaluación de los resultados.

Debido a que vivimos en un entorno evolutivo y cambiante de tal modo que exige nuevos procesos adaptables a las necesidades que tienen las empresas en las nuevas prácticas en la contabilización de sus movimientos financiero, así como vemos que la globalización ha impactado en la información contable dando apertura a la economía, de igual forma existe la necesidad auditar las empresas necesarias para evitar el fraude dando paso a las Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales al implementarlas en las organizaciones causará un impacto al interior de la entidad y a través de este trabajo se buscará analizarlo y plasmarlo para que el lector pueda encontrar algo más acertado sobre la aplicación de la NIA y su debido cumplimiento.

Desde el punto de vista práctico, por medio del análisis de la evidencia de auditoria en una determinada área, con el fin verificar los registros de las respectivas cuentas si son correspondiente a los saldos reflejados. Esta información servirá primeramente a nosotros estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas para profundizar en nuestros conocimientos tanto a nivel intelectual como práctico, además a otros estudiantes afines a la carrera; así como a los docentes para indagar en este tema tan primordial, al auditor para afianzar en sus técnicas que contribuyan a su labor.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar el Cumplimiento de las NIA's, en la etapa de ejecución en la auditoría de estados financieros realizada por un auditor independiente en los Departamentos de Matagalpa y Managua, periodo 2022.

Objetivos Específicos

- Describir las etapas de la Auditoría.
- Conocer las generalidades de las NIA's, en relación a la etapa de la ejecución de la auditoría en los estados financieros.
- Explicar la aplicación de la NIA, realizada por el auditor independiente.
- Valorar mediante un caso práctico en la etapa de ejecución de la auditoría de los estados financieros realizada por un auditor independiente en los Departamentos de Matagalpa y Managua, periodo 2022.

IV. DESARROLLO

4.1 Auditoría

4.1.1 Definición

Auditoría es la acumulación y la evaluación de la evidencia basada en la información para determinar y reportar el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 4)

En relación a lo planteado por los autores, la auditoría es una evaluación, estudio crítico, sistemático, analítico, donde se debe hacer una revisión y verificación de toda la información, documentación contable que facilite la obtención de evidencia y realizar una evaluación objetiva para determinar en qué medida son alcanzados los criterios de auditoría.

En entrevista realizada a un auditor independiente, expresó que la auditoría es el procedimiento de revisar, analizar, verificar la contabilidad de una entidad, los documentos soportes de determinados gastos, egresos y determinadas operaciones que realizan las empresas.

4.1.2 Objetivo

El objetivo de una auditoría común de estados financieros por parte de un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la imparcialidad con que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera, resultado de operaciones y su flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 134)

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el principal objetivo, es verificar, examinar, evaluar los estados financieros de una entidad para establecer su razonabilidad de sus operaciones y de esta manera que la información sea de mayor utilidad. Además, se debe comprobar si está cumpliendo con los estándares de calidad, con las normas y los lineamientos.

El objetivo principal de realizar las auditorías es conocer la situación de la empresa, indagar más sobre las operaciones reales, verificar que las operaciones y control interno que se lleva a cabo sea el efectivo y el correcto.

4.1.3 Importancia

Las auditorías, son importantes debido a que brinda principios y procedimientos básicos vitales para el auditor, por lo tanto, se debe establecer en base al tipo de trabajo solicitado la norma que ha de usarse, todo esto con la finalidad de comprender y aplicar los principios y procedimientos esenciales para garantizar un trabajo de calidad. (Mena & Hernández, 2017, pág. 14)

Cabe destacar que la importancia de las auditorías, radica en que el auditor por medio de la aplicación de procedimientos va a verificar las cuentas, los registros contables, los documentos, los soportes que si corresponden a los saldos reales. Todo esto con la finalidad de conocer la situación en que se encuentran las empresas para afianzar, mejorar y crecer.

4.1.4 Alcance de una Auditoría

El alcance del trabajo del auditor y la opinión que proporciona generalmente están restringidos a si los estados financieros se han preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Como tal, un informe no modificado del auditor no proporciona seguridad alguna sobre la futura viabilidad de la entidad, ni sobre la eficiencia o efectividad con que la dirección ha gestionado la actividad de la entidad. (IFAC, 2011, pág. 44)

De modo que el auditor, busca profundizar en el estudio en base a los objetivos planteados por lo que debe aplicar y utilizar todos los procedimientos necesarios y adecuados que le ayuden a lograr dichos objetivos de la auditoría. Así como revisar el bajo que marco de referencia han trabajado y poder emitir su opinión sobre los estados financieros, lo que será de gran utilidad para la entidad.

A través del alcance de las NIA's, se puede verificar, revisar, evaluar y validar la calidad de la aplicación de los controles operativos y financieros, permite conocer si las empresas cumplen con las políticas, programas y procedimiento de forma efectiva, necesarios para el desarrollo y crecimiento de toda clase de entidad.

4.1.5 Clasificación de las NIA's

Tabla 1 Grupo de NIA's

NIA 100-199, Asuntos Introdutorios:
➤ NIA 100, Trabajos para atestiguar
➤ NIA 120, Marco de referencia de Normas Internacionales de Auditoría
Principios Generales y Responsabilidades:
➤ NIA 200, Objetivos globales del auditor independiente
➤ NIA 210, Acuerdo de los términos del encargo de auditoría
➤ NIA 220, Control de calidad de la auditoría de estados financieros
➤ NIA 230, Documentación de auditoría
➤ NIA 240, Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude
➤ NIA 250, Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros
➤ NIA 260, Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad
Evaluación del Riesgo y Respuesta a los Riesgos determinados:
➤ NIA 300, Planeación de la auditoría de estados financieros
➤ NIA 315, Identificación y valoración de los riesgos incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
➤ NIA 320, Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría
➤ NIA 330, Respuestas del auditor a los riesgos valorados
➤ NIA 402, Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios
➤ NIA 450, Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría

Evidencia de Auditoría:
➤ NIA 500, Evidencia de auditoría
➤ NIA 501, Evidencia de auditoría-Consideraciones específicas para determinadas aéreas
➤ NIA 505, Confirmaciones externas
➤ NIA 510, Encargos iniciales de auditoría-saldos de apertura
➤ NIA 520, Procedimientos analíticos
➤ NIA 530, Muestreo de auditoría
➤ NIA 540, Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, de la información relacionada a revelar.
➤ NIA 550, Partes relacionadas
➤ NIA 560, Hechos posteriores al cierre
➤ NIA 570, Empresas en funcionamiento
➤ NIA 580, Manifestaciones escritas
Utilización de Trabajos a Terceros:
➤ NIA 600, Consideraciones especiales-auditorías de estados financieros de grupo
➤ NIA 610, Utilización del trabajo de los auditores internos
➤ NIA 620, utilización del trabajo de un experto del auditor
Conclusiones y Dictamen de Auditoría:
☆ NIA 700, Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros
☆ NIA 705, Opinión modificada en el informe emitido por el auditor independiente
☆ NIA 706, Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente
☆ NIA710, Información comparativa-cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos
NIA 720, Responsabilidades del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros

Áreas Especializadas:
☆ NIA 800, Consideraciones especiales-auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines especiales
☆ NIA 805, Consideraciones especiales-auditorías de un solo estado financiero o de un elemento
☆ NIA 810, El examen de información financiera prospectiva
NIA, 1000 – 1100, Declaraciones Internacionales de Auditoría:
☆ NIA, 1000 Procedimiento de confirmación entre bancos
☆ NIA, 1001 Ambientes de CIS – Microcomputadoras independientes
☆ NIA, 1002 Ambientes de CIS – Sistema de computadoras en línea
☆ NIA, 1003 Ambientes de CIS – Sistemas de base de datos
☆ NIA, 1004 La relación entre supervisores bancarios y auditores externos
☆ NIA, 1005 Consideraciones especiales en la auditoría de entidades pequeñas
☆ NIA, 1006 La auditoría de bancos comerciales internacionales
☆ NIA, 1008 Evaluación del riesgo y el control interno – Características y consideraciones del CIS
☆ NIA, 1009 Técnicas de auditoría con ayuda de computadora
☆ NIA, 1010 La consideración de asuntos ambientales en la auditoría de estados financieros
☆ NIA 1011, Informaciones para la administración y los auditores del problema del año 2000
☆ NIA 1012, Auditorías de instrumentos financieros

Fuente: (IFAC I. F., 2011), 200 y (IFAC I. d., 2001)

Dentro de esta tabla están contenidas todos los grupos de NIA's, que conforman la clasificación de las Normas Internacionales de Auditoría. Donde se establecen los lineamientos, los principios, procedimientos que va requerir el auditor.

También lo que respecta a la evaluación de riesgos, importancia relativa para identificar los riesgos y hacer posibles correcciones; luego presenta el grupo de evidencia de auditoría lo cual refiere hacer toda la revisión, verificación y evaluación de documentos contables, así como la aplicación de procedimiento que le permitan obtener la información suficiente y alcanzar sus objetivos y sustentar su opinión.

Expone las conclusiones y dictamen de auditoría lo cual es un hecho de gran relevancia tanto para el auditor en realizar un trabajo de alta calidad y la entidad que espera resultados que contribuyan o mejoren su funcionamiento; así como también presentan las áreas especializadas y por último presenta un grupo sobre declaraciones bancarias, que tiene que ver con confirmaciones bancarias, con los sistemas de cómputos, bases de datos, evaluación de riesgos y control interno desde sistemas en línea.

4.1.6 Tipos de Auditoría

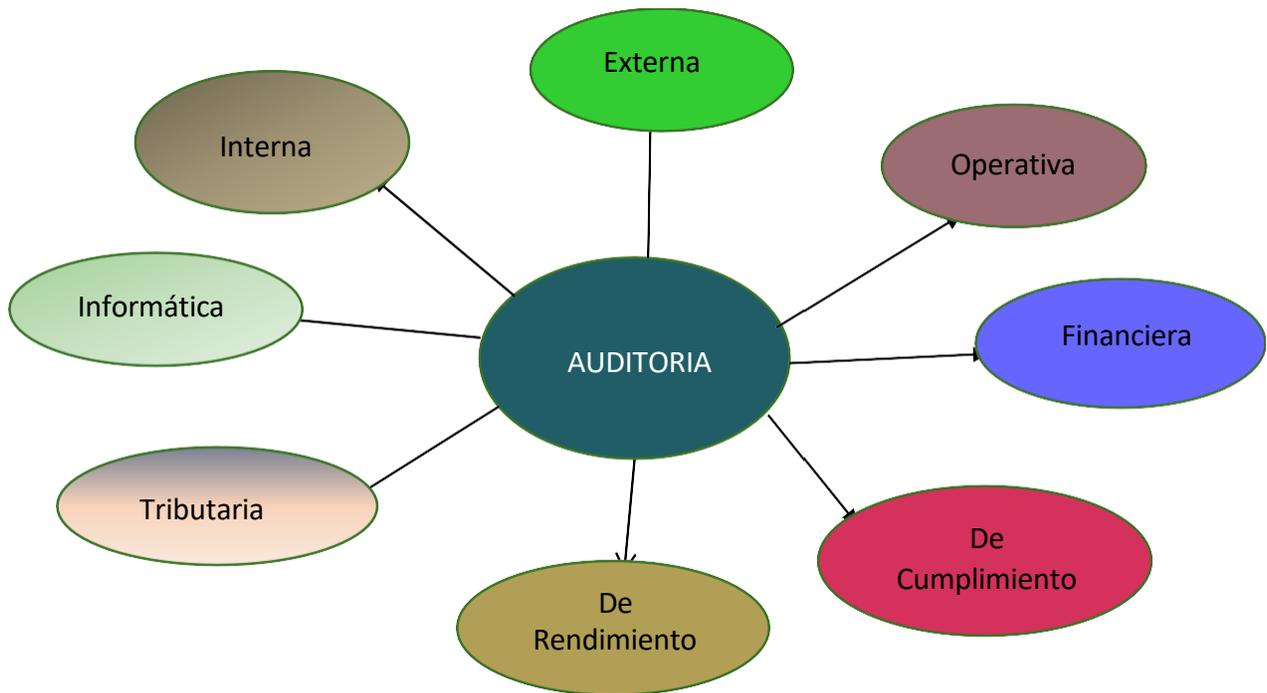


Figura 1: Tipos de Auditoría

Fuente: Elaboración propia a partir de Callizaya, 2015

4.1.6.1 Auditoría Interna:

Revisión que hace un profesional de auditoría el cual labora en la misma empresa auditada para evaluar el desempeño y cumplimiento de actividades, operaciones y funciones y emitir un dictamen de carácter las actividades de la empresa. (Zamora & Sánchez, 2016, pág. 29)

Cabe destacar que la auditoría interna, permite llevar a cabo las distintas actividades, dando seguimiento a un control e inspección de las actividades que se desarrollan dentro de una empresa que le ayude al mejoramiento de sus funciones.

A través de la auditoría, las empresas tienen la capacidad de autoevaluarse, examinarse para tomar las decisiones adecuadas que contribuyan al crecimiento y potencial.

4.1.6.2 Auditoría Externa:

La realizan los auditores que son independientes a la empresa, de tal forma que el auditor externo puede aplicar con completa libertad los métodos, técnicas y herramientas. (Zamora & Sánchez, 2016, pág. 29)

Con el fin de evaluar las actividades, operaciones y funciones para determinar el cumplimiento de los objetivos institucionales y emitir dictamen independiente de carácter externo en donde se exponen los resultados en donde se pondrán las recomendaciones.

Además, es importante resaltar que este tipo de auditoría que certifican los estados financieros, son muy necesarios para algunos inversionistas, prestamistas, entidades públicas y ante terceros.

4.1.6.3 Auditoría Financiera

Es una revisión de las manifestaciones presentadas en los estados financieros, aplicando las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Al realizar una Auditoría financiera el auditor lo realiza mediante una prueba a determinadas cuentas, rubros, fechas, según como él requiera más conveniente obtener los resultados necesarios para presentar un informe veraz y oportuno. (Solís & Hernández, 2015, pág. 12)

Trata de la evaluación de la documentación económica y contable de una empresa por parte de un auditor de cuentas, interno o externo, que luego presentará un informe en el que analizará el cumplimiento de las normas contables vigentes.

La finalidad de la auditoría financiera, es comprobar la veracidad de la información aportada por la organización en sus cuentas anuales, que estas reflejan la imagen fiel de la compañía y que opera de manera transparente y cumpliendo el marco legal.

4.1.6.4 Auditoría Operativa

Es la revisión de los procedimientos y métodos operativos de una organización, con el propósito de evaluar su eficiencia y efectividad. (Solís & Hernández, 2015, pág. 12)

Además de que la auditoría operativa es una operación crítica, sistemática e imparcial, a través de ella se puede conocer las desviaciones de los planes originales y es la que determina la eficiencia del logro de los objetivos de la organización.

De este modo, la auditoría operativa, es parte fundamental para las empresas, ya que permite realizar un análisis integral de las funciones de las áreas auditadas; también conocer si hay desviaciones en los sistemas, su finalidad es lograr el alto grado de calidad, eficacia, efectividad y valoración de la empresa.

4.1.6.5 Auditoría de Cumplimiento

Tiene por objeto dictaminar si se han cumplido acuerdos contractuales. Especificados en un contrato. (Solís & Hernández, 2015, pág. 12)

Es la responsable de crear controles internos y garantizar el cumplimiento de las políticas y los procesos de forma eficaz. De modo que el auditor tomará nota e informará si hay cumplimiento a la dirección de la entidad.

4.1.6.6 Auditoría Tributaria

Es una actividad profesional especializada que se encarga de revisar el cumplimiento de todos los tributos que tiene obligación un Sujeto Pasivo. (Solís & Hernández, 2015, pág. 13)

Consiste en un procedimiento, basado en la normativa legal y administrativa vigente, destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.

Emplea una serie de gestiones, instrucciones, labores o procesos que son accesibles para adquirir material de evidencia que protegerá el proceso de la misma, estas son algunas de ellas: arqueos, inventarios, instalaciones, procesos, inspección examen físico – examen de documentos (ejecutivos, empleados), confirmación de proveedores (bancos, clientes).

4.1.6.7 Auditoría de Rendimiento

Se ocupa de determinar el acierto con el que se realizan las actividades de control. Por ejemplo, para comprobar el adecuado control sobre los pagos, es esencial la comparación del pedido, factura y nota de recepción. Una revisión de la realización de esta actividad es una Auditoría de rendimiento apropiada (Solís & Hernández, 2015, pág. 12)

De este modo el rendimiento abarca un ámbito más amplio y abierto a distintos criterios e interpretaciones y debe tener la libertad de examinar todas las actividades de la entidad, además de utilizar una amplia selección de métodos y evaluación. La cual sirve para medir la eficiencia, competencia y productividad de una empresa, así como evaluar el desempeño de los empleados o equipo para mejorar la competencia y la eficacia que contribuya al éxito de la organización.

Entre las organizaciones gubernamentales esenciales para la auditoría de rendimiento se incluyen las responsables de la elaboración del presupuesto, de la auditoría, de la evaluación y de la reforma administrativa.

4.1.6.8 Auditoría Informática

Conjunto de técnicas, procedimientos y métodos utilizados para evaluar y controlar el sistema informático, contable ya sea en forma total o parcial, con el fin de proteger las actividades y recursos, con los que cuenta la empresa verificando que las actividades se desarrollen de acuerdo a las normas y procedimientos informáticos vigentes en la

organización. Cabe destacar que la Auditoría informática es un garante de la información que presenta la Auditoría financiera. (Solís & Hernández, 2015, pág. 13)

Según lo expuesto anteriormente, el objetivo principal de la auditoría informática radica en la valoración de los sistemas, de los recursos informáticos y tecnológicos de una determinada organización de que sean empleados de manera eficiente y que ofrezcan seguridad para la información de una entidad analizada.

Es cierto que este tipo de auditoría debe implementar mecanismo para revisar que se esté haciendo un uso correcto de los derechos de determinados programas; así como seguridad de los datos y utilizar los softwares adecuado.

Cabe destacar, que, según opinión del auditor, manifiesta que una de las auditoria mayormente aplicada es la auditoría financiera, en base que las mayorías de las empresas, cooperativas, organizaciones, lo que buscan es conocer la situación económica y monetaria de dicha entidad; así como los riesgos, aspectos legales. Por lo que mediante la evaluación y opinión de un experto le dará mayor credibilidad, transparencia y permitirá mejores inversiones.

4.1.7 Normas Internacionales de auditoría

4.1.7.1 Generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría

4.1.7.2 Reseña Histórica

El IFAC en marzo de 1978 creó un Comité denominado IAASB (Internacional Auditing and Assurance Standards Board), (antes denominado Internacional Auditing Practicas Committe IAPC) con el fin de implantar la uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados a través de la emisión de pronunciamientos en una variedad de funciones de auditoría y aseguramiento. El IASSB emite las Normas Internacionales de Auditoría (NIA o ISA en inglés), utilizado para reportar acerca de la confiabilidad de información preparada bajo normas de contabilidad (normalmente información histórica), también emite Estándares Internacionales para trabajos de aseguramiento (ISAE), Control de Calidad (ISQC), y servicios relacionados (ISRS). (Centeno & Figueroa, 2018, pág. 10).

En relación a lo expuesto anteriormente. El IFAC creo el comité denominado IAASSB, con el fin de que exista un estándar de calidad y uniformidad en las auditorias, las cuales

se aplican a nivel mundial, de manera que la información que se reporta este apegada a las normas de contabilidad; así como las normas internacionales de trabajo, de control de calidad y de servicios relacionados. También refiere de que las normas internacionales de auditoría deben aplicarse de forma obligatoria para lograr un desarrollo más eficiente y eficaz de las organizaciones.

El comité internacional le proporciona auditor los suficientes elementos técnico, uniforme, las diferentes normas y la manera correcta de aplicarlos en el procedimiento de auditoría, necesarios para brindar un servicio de alta calidad para interés público y prioridad para las empresas en la adecuada a tomas de decisiones el cual los lleve a cumplir sus objetivos.

4.1.7.3 Definición

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) o (ISA) por sus siglas en inglés, son un compendio de lineamientos y procedimientos emanados por el Consejo Internacional de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con el objetivo principal de implantar una serie de parámetros de estandarización, respecto a los procedimientos y requisitos que deben regir el trabajo de auditoría.

Las NIA's, son la base para realizar la práctica de auditoría. Las NIA's, son normas internacionales de auditoría, que los auditores de todos los países siguen esas normas para realizar un trabajo que sea de calidad. (Zamora & Sánchez, 2016, pág. 14)

De tal manera las normas internacionales de auditoría, son un compendio de lineamientos, con el objetivo primordial de implantar una serie de parámetros de estandarización que contribuya a los procedimientos del trabajo del trabajo de auditoría.

En toda entidad es fundamental realizar los trabajos de auditoría en base a las normas internacionales de auditoría para lograr unos resultados de alta calidad ejecutado por el auditor en búsqueda del desarrollo y crecimiento de determinadas empresas.

4.1.7.4 Objetivo

El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión. (IAASB, 2016-2017, pág. 93)

Según, lo expuesto anteriormente el objetivo de una auditoría, es que, a través de la obtención de la información requerida, de aplicación de las normas y la suficiente evidencia para que el auditor pueda expresar una opinión razonable, reducir el riesgo de auditoría, sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

El auditor luego de verificar, analizar y evaluar los datos requeridos y de obtener la evidencia suficiente para poder realizar el informe de auditoría dando una opinión razonable sustentada en las normas internacionales de auditoría.

4.1.7.5 Importancia

La importancia de las NIA's. Las Normas Internacionales de Auditoría NIA (ISA sus siglas en ingles), son estándares internacionales creadas con el objetivo de lograr unificar los estándares internacionales y están dirigidas a todos los profesionales que ejecutan trabajos de auditoría. Las NIA "contienen objetivos, requerimientos y una guía de aplicación y otras anotaciones explicativas que tienen como finalidad ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable. (IFAC, 2009) de que la información contenida en los estados financieros auditados es acorde a los requerimientos de las NIIF y es libre de incorrecciones materiales. (Díaz, 2016, pág. 8)

Cabe destacar, de que las normas internacionales de auditoria son relevantes debido a que brindan principios y procedimientos básicos vitales para el auditor y buscan la uniformidad de los estándares internacionales, por lo tanto, se debe establecer de

acuerdo al tipo de trabajo solicitado por el usuario.

Según opinión del auditor independiente las Normas Internacionales de Auditoría, comprenden una guía como son el conjunto de reglas, normas y procedimiento que debe seguir para la evaluación de control interno, de riesgos, la aplicación de los procedimientos necesario para la obtención de evidencia que le permitan hacer un trabajo eficaz y dar una opinión razonable sobre los estados financieros de dicha empresa.

4.1.8 Etapas del Proceso de Auditoría

4.1.8.1 Planeación

4.1.8.2 Definición

Planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. La planeación adecuada ayuda a asegurar que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría, que se identifiquen los potenciales problemas y se resuelvan oportunamente, así como que el trabajo de auditoría se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de una forma efectiva y eficiente. (Zamora & Sánchez, 2016, pág. 33)

En consecuencia, la etapa de planeación es la primera y una de las más importante en el proceso de auditoría mediante el cual se toma decisiones sobre los objetivos y metas a alcanzar lo que implica la elaboración de un plan detallado y cuantificado del procedimiento de las actividades a desarrollarse durante el proceso, la forma de trabajo, los plazos para la ejecución los recursos y los materiales.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el auditor expresa que en todo tipo de auditoría que se lleve a cabo, siempre debe iniciar desde la planeación de auditor, donde van contenidos los TDR, los programas, cuestionarios, técnicas y los distintos procedimientos a aplicar en el proceso, el tiempo que está determinado para la realización de dicha auditoría. De esta forma cuando se planifica y organiza el trabajo, obtendrá resultados más eficientes.

4.1.8.3 Objetivo

Llegar a la conclusión de que los Estados Financieros son razonablemente correctos, porque se tiene una seguridad razonable de que no contiene errores importantes y de que han sido preparados de acuerdo con un marco de referencia aceptable, es consecuencia del resultado satisfactorio que se alcanza cuando se ha diseñado un programa de auditoría efectivo y eficiente que atiende a la relación que deben guardar los objetivos y procedimientos que persigue. (Zamora & Sánchez, 2016, pág. 34)

Cabe destacar que los resultados de que los estados financieros tengan una seguridad razonable, de que han sido elaborados en base a un marco de referencia aceptable es de suma importancia para obtener los resultados efectivos y eficientes.

El objetivo fundamental es determinar de forma adecuada, apropiada y razonablemente los procedimientos de auditoría que corresponden aplicar, cumpliendo con los tiempos establecidos para todas las actividades debidamente planificadas.

4.1.8.4 Importancia

La importancia radica en cumplir con la norma de auditoría relativa a la ejecución del trabajo la cual señala que todo trabajo de auditoría debe planearse y supervisarse adecuadamente. Además, una planeación adecuada ayuda a realizar una auditoría efectiva, ya que permite identificar los objetivos más importantes y determinar los métodos para lograrlos, de la manera más apropiada. (Zamora & Sánchez, 2016, pág. 33)

Evidentemente la planeación es un proceso primordial para todo tipo de actividad en este caso en el trabajo de auditoría, ya que permite profundizar y tecnificar los procedimientos, así como realizar una adecuada supervisión por parte del auditor para obtener los resultados esperados que le sirvan para sustentar su opinión en su dictamen de auditoría.

La planeación es determinante para organizar, coordinar, orientar y dirigir de forma ordenada el trabajo, así como la supervisión a los asistentes, con el propósito de alcanzar el objetivo de la auditoría programada, a través de aplicación de un plan estratégico que

permita la evaluación de riesgos y la obtención de evidencia suficiente.

Cabe mencionar, de que las normas internacionales de auditoría son relevantes una herramienta clave para la auditoría debido a que brindan principios y procedimientos básicos vitales para el auditor y buscan la uniformidad de los estándares internacionales, que se deben establecer de acuerdo al tipo de trabajo solicitado por el usuario.

4.1.8.5 NIA's aplicada a la Planeación

Las NIA's correspondientes a la etapa de planeación son la NIA 300, 315, 320,330 y 402. Este grupo trata de la responsabilidad que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros; así como identificar los posibles riesgos de incorrección material, también reducir a un nivel adecuado bajo, la probabilidad de que las incorrecciones detectadas no superen la importancia relativa y debe determinar qué servicios prestados son relevantes para la auditoría de estados financieros.

Dentro de este grupo que comprende la etapa de planeación; siendo unas de las más principales del trabajo de auditoría en base a que se debe realizar a partir de la planificación, organización y dirección para lograr las metas y objetivos planteados en dicha auditoría.

En toda auditoría, la aplicación de las normas internacionales es de forma obligatoria establecer un plan de estrategias, del mismo modo los respectivos procedimientos a aplicarse en los diferentes rubros a auditarse que contribuyan a la eficacia del encargo.

4.1.8.6 Ejecución

4.1.8.6.1 Definición

Trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros. (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 157)

En este sentido se comprende que esta fase está dirigida a la obtención de evidencia suficiente y pertinente, a través de la recopilación de pruebas que sustenten el trabajo del auditor.

Señala la importancia de la materialidad relativa como herramienta clave para la preparación de los estados financieros, se debe considerar que la presentación errónea puede afectar las decisiones de los usuarios y de la empresa.

4.1.8.6.2 Objetivo

El objetivo del auditor es aplicar el concepto de importancia relativa de manera adecuada en la planificación y ejecución de la auditoría. (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 155)

Con respecto a lo expuesto la importancia relativa es muy significativa debido a que debe basarse a los criterios establecidos en la planificación y ejecución, los cuales deberán realizarse de forma adecuada para lograr el objetivo deseado.

Por lo tanto, sirve de parámetro para medir el grado de relevancia contenida en las cuentas y determina la información a revelar o no, lo cual es muy significativa en la preparación de los estados financieros y en la toma de decisiones de la empresa.

4.1.8.6.3 Importancia

La determinación de la importancia relativa implica la aplicación del juicio profesional del auditor. A menudo se aplica un porcentaje a una referencia elegida, como punto de partida para determinar la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto. Entre los factores que pueden afectar a la identificación de una referencia adecuada están: los elementos de los estados financieros (por ejemplo, activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos). (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 154)

Por consiguiente, el auditor tiene la responsabilidad de aplicar el concepto de importancia relativa de acuerdo a un aspecto específico relevante de la entidad ya sea de cifras o cuentas significativas a revelar.

El auditor refiere que la importancia relativa es factor elemental ya que dependerá del juicio profesional, de que tan relevante sean las correcciones de fraudes o error y desviaciones que puedan llegar afectar en su conjunto a los estados financieros y que puede influir en la toma de decisiones de los usuarios.

4.1.8.7 Informe

4.1.8.7.1 Definición

Trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los

estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros. (IAASB, 2016, pág. 818)

Según lo expuesto, define la responsabilidad que tiene el auditor al emitir una opinión sobre los estados financieros, como resultado de la realización de una auditoría, refiriendo parámetros, forma y contenido del dictamen basado en las normas internacionales de auditoría.

Por ende, es de suma importancia el dictamen que emite el auditor, como el resultado de dicho trabajo a través de ejecución y aplicación tanto de los parámetros como de los procedimientos que le permiten realizar verificación, observación, cálculo y análisis para luego emitir su informe final.

4.1.8.7.2 Objetivo

Los objetivos del auditor son: (a) la formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y (b) la expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito. (IAASB, 2016, pág. 819)

De todos los procesos de auditoría, el del informe es resultado de todo el trabajo realizado, ya que permite al auditor dar su dictamen final de acuerdo al estudio ejecutado, utilizando los mecanismos, herramientas y parámetros necesarios, con el fin de dar unos resultados, aportando recomendaciones y observaciones, que serán de gran utilidad para dicha entidad.

De este modo, es necesario que las empresas y entidades apliquen las normas de auditoría internacional, porque es a través de esta que podrá conocer la situación financiera que, si existe rendimientos de calidad, o se encuentran deficiencias que debe mejorar, es por ende que la opinión del auditor servirá para la adecuada toma de decisiones de la empresa en base a los resultados obtenidos del informe de auditoría.

4.1.8.7.3 Importancia

Es importante realizar una adecuada redacción de los informes de auditoría, permitiendo que la toma de decisiones sea un proceso más sencillo y eficiente en las organizaciones. (Morales, 2018, pág. 13)

De esta manera, el auditor deberá preparar el informe de auditoría, resultado de haber

efectuado la evaluación de pasivos, activos y estados financieros, y aplicado los procesos idóneos. Proporcionará la información de forma clara, precisa, veraz y objetiva de las conclusiones, observaciones y recomendaciones que aporten a la toma de decisiones de las entidades.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que uno de los objetivos de la auditoría, es poder reducir los riesgos, corregir los posibles, fraudes, errores existentes y que las empresas puedan actuar de modo inmediato para el mejoramiento de sus funciones, eficacia y competitividad.

4.1.8.7.4 NIA's aplicada al Informe

Dentro del orden de NIA's las del grupo del informe se encuentran la NIA 700, 701, 705, 706,720. Las cuales hacen referencia a la opinión emitida por un auditor sobre los estados financieros; así como comprende la posibilidad de que el revisor pueda dar una opinión modificada; luego hace referencia de que el auditor puede incluir los párrafos de énfasis en el informe de auditoría; como también lo de los párrafos de información comparativa; además trata de la responsabilidad del auditor de incluir otra información respecto a documento que contienen los estados financieros, por otra parte se debe tomar en cuenta las consideraciones especiales de auditoría.

En base a lo expuesto anteriormente, refiere que el auditor tiene la responsabilidad de presentar un dictamen sobre los estados financieros, incluyendo los parámetros de manera que están basados en las normas de internacionales de auditoría que le den consistencia, credibilidad a dicha opinión. Así debe tener en consideración el de poder dar una opinión modificada en base que los estados financieros no están del todo libres de incorrección material, pero también debe tomar en cuenta si existe la necesidad de incluir párrafos de énfasis, así como en el caso de la información comparativa y las consideraciones especiales de acuerdo al marco de información financiera aplicado.

Según opinión del auditor resalta que la elaboración del informe de auditoría es uno de los más importante del proceso de auditoría; debido a que contiene los resultados de la auditoría luego de haber realizado todos los procesos adecuados que sustenten dicha opinión. También afirma que en toda auditoria siempre se espera una opinión limpia en

relación a los objetivos planteados, y que los párrafos de énfasis se utilizan cuando es necesario revelar información relevante; tanto como lo referente a las cifras comparativas sean necesarias para la comprensión del usuario sobre los estados financieros.

4.1.9. Grupo de NIA's, relacionada con la etapa de Ejecución

4.1.9.1. NIA 500 Evidencia de Auditoría

4.1.9.1.1 Alcance

La Norma Internacional de Auditoría 500, trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basara su opinión. (IAASB, 2016-2017, pág. 491)

Es por eso que el auditor haya logrado obtener toda la evidencia suficiente y pertinente que le permitan distinguir si las representaciones erróneas no corregidas son de importancia relativa debido a fraude o error. A través de los resultados las empresas pueden implementar mecanismos, estrategias para un mejor control financiero y de gestión.

Según lo expuesto anteriormente, la evidencia de auditoría es la información, documentación utilizada por el auditor, para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La cual se obtiene a través de las pruebas de control, y de procedimientos sustantivos las cuales deben ser suficiente y adecuadas. Los procedimientos de auditoría también incluyen la inspección, la observación, las confirmaciones, el recalcado, la re-ejecución, para reducir el riesgo de auditoría.

En relación a lo expuesto, el auditor sostiene que la evidencia de auditoría es uno de los procesos de mayor relevancia y a la vez muy delicado; por lo que se debe aplicar todos las técnicas, mecanismos y procedimientos de forma adecuada y efectiva de modo que le permitan obtener la información suficiente y apropiada que le garanticen un trabajo de calidad y eficaz.

4.1.9.1.2 Objetivo

El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar

conclusiones razonables en las que basar su opinión. (IAASB, 2016-2017, pág. 171)

De tal manera que el auditor debe aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para adquirir toda la evidencia suficiente y fiable para realizar las respectivas evaluaciones y poder llegar a conclusiones razonables.

El auditor hace referencia de la importancia de verificar a través de mecanismo y procedimientos para validar la información que proporcionan las empresas correspondan con los documentos procesados, verificados al igual con la información que se encontrada en los sistemas computarizados.

4.1.9.1.3 Requerimientos

➤ Evidencia de auditoría suficiente y adecuada

El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría que sean adecuados, teniendo en cuenta las circunstancias, con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. (IAASB, 2016-2017, pág. 491)

Refiere que debe diseñar y aplicar los procedimientos adecuados a lo que las empresas u auditados le están solicitando y de acuerdo a las circunstancias, hechos de los estados financieros de forma que le proporcione suficiente evidencia en las que pueda basar su opinión.

En relación a lo expuesto, el auditor expresa que se debe aplicar todos los procedimientos requeridos, necesarios, por ejemplo, la revisión de control interno, del cumplimiento de las políticas, la verificación de forma exhaustiva de las áreas específicas del trabajo de auditoría.

4.1.9.2 NIA 501. Evidencia de Auditoría. Consideraciones específicas para determinadas áreas

4.1.9.2.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las consideraciones específicas que el auditor ha de tener en cuenta en relación con la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada, de conformidad con la NIA 300, 500 y otras NIA's aplicables, con respecto a determinados aspectos de las existencias, los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad, así como la información por segmentos en una auditoría de estados financieros. (IFAC I. F., 2011, pág. 438)

En base a esta NIA el auditor cuenta con los elementos para poder hacer un trabajo de revisión específica por ejemplo sobre los inventarios. Es de suma importancia por ejemplo que el auditor corrobore que si los inventarios existentes están correctos; se debe evaluar si los inventarios son un componente material para la empresa lo cual es algo significativo.

4.1.9.2.2 Objetivo

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las siguientes cuestiones: (a) la realidad y el estado de las existencias, (b) la totalidad de los litigios y reclamaciones en los que interviene la entidad; y (c) la presentación y revelación de la información por segmentos de conformidad con el marco de información financiera aplicable. (IFAC I. F., 2011, pág. 138)

Trata de que el auditor obtendrá la suficiente evidencia sobre la realidad del estado de la existencia, la totalidad de los litigios y las reclamaciones, presentación y revelación de la información por segmento de acuerdo a un marco información financiera.

El auditor, debe revisar cuidadosamente los inventarios, de que si son los inventarios de la empresa un componente material de los estados financieros; es decir si son un 30% o un 40% del total de los activos son significativos.

4.1.9.2.3 Requerimientos

➤ Existencias

Si las existencias son materiales para los estados financieros, el auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a su realidad y a su estado mediante: (a) su presencia en el recuento físico de las existencias, salvo que no sea factible, con el fin de evaluar las instrucciones y los procedimientos de la dirección relativos al registro y control de los resultados del recuento físico de las existencias de la entidad;) observar la aplicación de los procedimientos de recuento de la dirección inspeccionar las existencias; y realizar pruebas de recuento. (IFAC I. F., 2011)

(b) Aplicar procedimientos de auditoría a los registros finales de existencias de la entidad con el fin de determinar si reflejan con exactitud los resultados reales del recuento de las existencias.

Considera la importancia de que el auditor debe realizar, inspeccionar el recuento

físico de las existencias de forma presencial salvo que no sea posible. Sin embargo, deberá poner a una persona responsable y competente a su cargo de modo que él tenga los soportes y evidencias que aseguren dicho trabajo. Así como tiene la responsabilidad de evaluar los procedimientos y hacer un recuento físico para mayor seguridad.

De este modo se llevarán a cabo los distintos procedimientos a los registros de existencia que demuestren la exactitud de los resultados mediante las pruebas de recuentos físicos de las existencias.

4.1.9.3 NIA 505 - Confirmaciones externas

4.1.9.3.1 Alcance

La norma Internacional de auditoría 505 trata del uso de procedimientos de confirmación externa que debe hacer el auditor para obtener evidencia de auditoría acorde a las normas internacionales de auditoría 330 y 500. (IFAC I. F., 2011, pág. 451)

En relación a lo expuesto, el auditor por medio de la aplicación de los procedimientos de confirmación externa para lograr recabar la evidencia de auditoría más relevante y confiable.

En base a la opinión del auditor pone como ejemplo los estados de cuentas que presenta el banco, sirve para verificar los estados que presenta la empresa si es efectivo con lo que el banco refleja.

4.1.9.3.2 Objetivo

El objetivo del auditor cuando utiliza procedimientos de confirmación externa es diseñar y aplicar dichos procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría relevante y fiable. (IFAC I. F., 2011, pág. 451)

De acuerdo a lo planteado, es importante destacar que las confirmaciones externas se consideran una de las evidencias más confiable que la generada a nivel interno de la empresa. La cual le da mayor nivel seguridad para responder a los riesgos cometidos por fraudes o error.

Es fundamental realizar las confirmaciones externas ya que permiten una mayor seguridad de la evidencia obtenida, despejando cualquier duda que contribuya a los resultados emitidos por el auditor.

4.1.9.3.3 Requerimientos

➤ Procedimientos de confirmación externa

Al utilizar procedimientos de confirmación externa, el auditor mantendrá el control de las solicitudes de confirmación externa, lo que implicará: (a) la determinación de la información que ha de confirmarse o solicitarse; (b) la selección de la parte confirmante (c) el diseño de las solicitudes de confirmación, incluida la comprobación de que las solicitudes estén adecuadamente dirigidas y contengan información que permita enviar las respuestas directamente al auditor; y (d) el envío de las solicitudes a la parte confirmante, incluidas las solicitudes de seguimiento, cuando proceda. (IFAC I. F., 2011, pág. 452)

De acuerdo con esta NIA, el auditor, debe diseñar procedimientos de confirmación externa que le permita obtener información confiable sobre saldos de cuentas, transacciones, contratos o acuerdos. Las aseveraciones deben contener los riesgos significativos y específicos, planteamiento y presentación de la solicitud.

Cabe resaltar que las confirmaciones pueden ser positivas y negativas. Ejemplo una confirmación negativa podría ser con respecto a los préstamos, la empresa presenta un saldo, pero uno como auditor se va a verificar a la central de riesgo donde le da otro dato, que no coincide con lo que nos da la empresa, lo que resulta como una negativa.

Cuando la administración se niega, a que el auditor envíe una confirmación externa, deberá explicar las razones y el auditor debe buscar procedimientos alternativos. Luego se debe hacer las respectivas evaluaciones sobre dichas confirmaciones.

4.1.9.4 NIA 510. Encargos Iniciales de Auditoría – Saldos de Apertura

4.1.9.4.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor en relación con los saldos de apertura en un encargo inicial de auditoría. Además de los importes que figuran en los estados financieros, los saldos de apertura incluyen cuestiones cuya existencia al inicio del periodo debe ser revelada, tales como contingencias y compromisos. Cuando los estados financieros contienen información financiera comparativa. (IFAC I. F., 2011, pág. 462)

Trata sobre la responsabilidad que tiene el auditor en realizar revisión, verificación de los saldos de apertura en un encargo inicial de auditoría que presentan los estados financieros; así como las cuestiones de cuya existencia al inicio del periodo, las contingencias y compromisos que deben ser reveladas.

En lo esencial el auditor debe corroborar los saldos de apertura y los saldos del ejercicio anterior de los estados financieros, verificar si los Balances del cierre anterior hayan sido traspasado correctamente al ejercicio actual; si no existen incorrecciones que provoquen afectaciones, así como la revisión de los diferentes papeles de trabajos y si cumple con la normativa aplicable; lo que le proporcionara obtención de evidencia verídica y adecuada.

De esta forma el auditor confirmará que los saldos de apertura y los saldos del ejercicio anterior se encuentran correctamente, así verificar si cumple con la normativa aplicable.

4.1.9.4.2 Objetivo

Para la realización de un encargo inicial de auditoría, el objetivo del auditor, con respecto a los saldos de apertura, consiste en obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si: (a) los saldos de apertura contienen incorrecciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros del periodo actual; y (b) se han aplicado de manera uniforme en los estados financieros del periodo actual las políticas contables adecuadas reflejadas en los saldos de apertura, o si los cambios efectuados en ellas se han registrado, presentado y revelado adecuadamente de conformidad con

el marco de información financiera aplicable. (IFAC I. F., 2011, pág. 462)

De acuerdo con lo anterior aparte de la verificación que se debe realizar a los saldos de apertura también reflejaran las transacciones de hechos de periodos anteriores y las políticas aplicadas en el periodo anterior para su efectiva evaluación.

Según opinión del auditor, en toda auditoría es necesario aplicar los debidos procedimientos sustantivos y pruebas de controles para obtener la información eficaz y relevante. Con el propósito de comprobar que los saldos estén libres de corrección material y que se han cambios efectuados sean presentados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

4.1.9.4.3 Requerimientos

➤ Procedimientos de Auditoría Saldos de Apertura

El auditor leerá los estados financieros más recientes, en su caso, y el correspondiente informe de auditoría del auditor predecesor, si lo hubiera, en busca de información relevante en relación con los saldos de apertura, incluida la información revelada. El auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los saldos de apertura contienen incorrecciones que afecten de forma material a los estados financieros del periodo actual mediante:

(a) la determinación de si los saldos de cierre del periodo anterior han sido correctamente traspasados al periodo actual o, cuando proceda, si han sido expresados; (b) la determinación de si los saldos de apertura reflejan la aplicación de políticas contables adecuadas; y (c) la realización de uno o más de los siguientes procedimientos: (i) la revisión de los papeles de trabajo del auditor predecesor para obtener evidencia en relación con los saldos de apertura, si los estados financieros del ejercicio anterior hubieran sido auditados. (IFAC I. F., 2011, pág. 463)

En lo esencial el auditor debe corroborar los saldos de apertura y los saldos del ejercicio anterior de los estados financieros, verificar si los Balances del cierre anterior hayan sido traspasado correctamente al ejercicio actual; si no existen incorrecciones que provoquen afectaciones, así como la revisión de los diferentes papeles de trabajos y si cumple con la normativa aplicable; lo que le proporcionará obtención de evidencia verídica y adecuada.

4.19.4 NIA 520 - Procedimientos analíticos

4.1.9.4.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata del empleo por el auditor de procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos (“procedimientos analíticos sustantivos”). También trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que le faciliten alcanzar una conclusión global sobre los estados financieros. (IFAC I. F., 2011, pág. 476)

Esta norma expone la responsabilidad del auditor de efectuar procedimientos analíticos, sustantivos durante la auditoría y al final de la auditoría para ayudar a forma la conclusión general sobre los estados financieros.

Por ende, el auditor a través de la aplicación de procedimientos analíticos y sustantivos realiza las comparaciones de las cantidades registradas, buscando la razonabilidad de las cuentas en relación a sus expectativas. Lo cual es muy necesario para la obtención de evidencia fiable y relevante.

4.1.9.4.2 Objetivos

➤ **Los objetivos del auditor son:**

(a) la obtención de evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos sustantivos; y

(b) el diseño y la aplicación, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, de procedimientos analíticos que le ayuden a alcanzar una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad. (IFAC I. F., 2011, pág. 476)

Se considera como evaluaciones realizadas por estudios de información financiera y no financiera de los balances generales, estados de resultado para hacer comparaciones de las cantidades registradas, buscando la razonabilidad en los datos.

4.1.9.4.3 Requerimientos

➤ **Procedimientos analíticos sustantivos**

Al diseñar y aplicar procedimientos analíticos sustantivos, tanto por sí solos como en combinación con pruebas de detalle, como procedimientos sustantivos de conformidad con la NIA 330, el auditor:

(a) determinará la idoneidad de procedimientos analíticos sustantivos específicos para determinadas afirmaciones, teniendo en cuenta los riesgos valorados de incorrección material y las pruebas de detalle, en su caso, en relación con dichas afirmaciones;

(b) evaluará la fiabilidad de los datos a partir de los cuales se define su expectativa con respecto a las cantidades registradas o ratios, teniendo en cuenta la fuente, la comparabilidad, la naturaleza y la relevancia de la información disponible, así como los controles relativos a su preparación. (IFAC I. F., 2011, pág. 477)

Se explica dentro de los requerimientos la necesidad de aplicar los procedimientos analíticos y sustantivos por medio de las comprobaciones diseñadas para obtener la evidencia con respecto a la razonabilidad de las cuentas de los registros contables; así como de los controles internos de la entidad, las pruebas de muestreo y procedimientos analíticos, diseñados para detectar los errores o irregularidades en la información financiera dichas pruebas son relevante para dar la opinión final sobre los estados financieros.

De tal manera que la utilización de los procedimientos analíticos y sustantivos, sirven para detectar algún tipo de fraude o incorrección material que pueda haber en una empresa, así como conocer como se ha venido desarrollando en sus operaciones y es a la vez un medio fundamental para obtener la evidencia apropiada.

4.1.9.5 NIA 530 - Muestreo de Auditoría

4.1.9.5.1 Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es de aplicación cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de procedimientos de auditoría. Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra. (IFAC I. F., 2011, pág. 486)

Se refiere a las técnicas de muestreo que el auditor va aplicar a determinados rubros de los estados financieros para verificar si están cotejados de forma correcta y corresponden a los saldos reflejados.

De modo que existen varias técnicas entre ellas el muestreo por unidad monetaria, el

muestro aleatorio y el muestreo al azar de los cuales va el auditor va decidir un tipo de muestreo que va a diseñar para utilizar y luego evaluar los resultados.

El auditor expresa que las pruebas de muestreo deben ser selectiva debido a que resulta difícil hacer muestra a todo en general. Siendo esta una técnica para verificar que los saldos de las cuentas o transacciones están contabilizados correctamente y que sean consistente de acuerdo a la información soportada.

4.1.9.5.2 Objetivo

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra. (IFAC I. F., 2011, pág. 486)

De esta manera, el auditor utiliza la técnica del muestreo para hacer una selección de una parte de la población que representa la población total con el fin de llegar a las conclusiones razonables en base a la muestra seleccionada.

El auditor expresa que las pruebas de muestreo implican la selección de muestreo de auditoría, desarrollando pruebas de control y pruebas de detalle, debido a que resulta difícil hacer muestra a todas las cuentas en general. Siendo esta una técnica para verificar que los saldos de las cuentas o transacciones están contabilizados correctamente y que sean consistente de acuerdo a la información soportada. Con el fin de estimar los valores, hacer corroboraciones, para conocer la situación actual de la entidad sobre los estados financieros.

4.1.9.5.3 Requerimientos

Diseño, tamaño y selección de la muestra de elementos a comprobar. Al diseñar la muestra de auditoría, el auditor tendrá en cuenta el objetivo del procedimiento de auditoría y las características de la población de la que se extraerá la muestra. El auditor determinará un tamaño de muestra suficiente para reducir el riesgo de muestreo a un nivel aceptablemente bajo. El auditor seleccionará los elementos de la muestra de forma que todas las unidades de muestreo de la población tengan posibilidad de ser seleccionadas. (IFAC I. F., 2011, pág. 488)

Es factor determinante la aplicación de la muestra, el auditor deberá tomar en cuenta el objetivo específico del procedimiento de auditoría y sus características de la población. A la vez debe seleccionar un tamaño de muestra suficiente para reducir los riesgos y

desviaciones de los resultados a un nivel bajo aceptable.

El auditor manifiesta que las muestras que se realizan en el proceso de auditoría son las pruebas sustantivas, de detalle, debido a que escogerá un número selectivo que representará toda la población, por ejemplo, que, del importe de un determinado rubro o cuenta, se va seleccionar una cantidad que le permitirá confirmar que si los saldos de esa cuenta son del periodo que se está auditando se encuentra la información es correcta.

4.1.9.6 NIA 540 - Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar

4.1.9.6.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, y la información relacionada a revelar, al realizar una auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla la aplicación de la NIA 315 y la NIA 330, así como de otras NIA relevantes, a las estimaciones contables. También incluye requerimientos y orientaciones sobre las incorrecciones en estimaciones contables concretas y sobre indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección. (IFAC I. F., 2011, pág. 504)

Esta presenta la responsabilidad del auditor con relación a las estimaciones contables, aquellas partidas de los estados financieros que no pueden medirse en forma precisa sino solo estimarse. De manera que busca la evidencia adecuada y confiable de que las estimaciones sean razonables, las más cercana a la presentación real.

Esta NIA, hace énfasis en las estimaciones de valor razonables, de la información a revelar en los estados financieros y los lineamientos pone de manifiesto los posibles sesgos podrían existir en determinadas cuentas de activo, pasivo y que tanto puede afectar a la empresa.

4.1.9.6.2 Objetivo

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que:
(a) las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, reconocidas o reveladas en los estados financieros, son razonables; y

(b) la correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable. (IFAC I. F., 2011, pág. 506)

Refiere sobre la responsabilidad del auditor en relación a las estimaciones contables y la información que ha de revelar al realizar una auditoría de estados financieros.

4.1.9.6.3 Requerimientos

Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas al aplicar procedimientos de valoración del riesgo y realizar actividades relacionadas para obtener conocimiento de la entidad y su entorno, incluido su control interno, tal y como requiere la NIA 315, el auditor, con el fin de disponer de una base para la identificación y valoración del riesgo de incorrección material de las estimaciones contables, deberá obtener conocimiento de los siguientes aspectos:

(a) Los requerimientos del marco de información financiera aplicable relacionada con las estimaciones contables, incluida la correspondiente información a revelar.

(b) El modo en que la dirección identifica, aquellas transacciones, hechos y condiciones que pueden dar lugar a la necesidad de que las estimaciones contables se reconozcan o revelen en los estados financieros. Para obtener este conocimiento, el auditor realizará indagaciones ante la dirección sobre los cambios de circunstancias que pueden dar lugar a estimaciones contables nuevas o a la necesidad de revisar las existentes. (IFAC I. F., 2011, pág. 507)

4.1.9.7 NIA 550 - Partes vinculadas

4.1.9.7.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en lo que respecta a las relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría de estados financieros. De acuerdo con lo expuesto anteriormente el auditor tiene la responsabilidad de llevar a cabo procedimientos de auditoría para obtener evidencia suficiente y apropiada sobre las relaciones entre partes relacionadas; ya que pueden implicar mayores riesgos de presentación errónea, importancia relativa de los

estados financieros; debido que a que pueden operar con estructuras y transacciones complejas. (IFAC I. F., 2011, pág. 552)

Por lo tanto, se debe considerar la relación que existe con partes vinculadas ya sea de forma directa e indirecta; lo cual el auditor puede identificar, contabilizar y revelar la relaciones y transacciones con partes vinculadas y como la toma de decisiones puede influir las operaciones de las organizaciones.

4.1.9.7.2 Objetivos

➤ **Los objetivos del auditor son:**

(a) Con independencia de que el marco de información financiera aplicable establezca o no requerimientos sobre las partes vinculadas, la obtención de conocimiento suficiente de las relaciones y transacciones realizadas con las partes vinculadas para poder: (i) reconocer, en su caso, los factores de riesgo de fraude debidos a las relaciones y transacciones con partes vinculadas, que sean relevantes para la identificación y valoración de riesgos de incorrección material debida a fraude; y concluir, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si los estados financieros, en la medida en que se vean afectados por dichas relaciones y transacciones: a. logran la presentación fiel (en el caso de marcos de imagen fiel); no inducen a error (en el caso de marcos de cumplimiento);

(b) asimismo, en los casos en los que el marco de información financiera aplicable establezca requerimientos sobre partes vinculadas, la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si las relaciones y transacciones con las partes vinculadas se han identificado, contabilizado y revelado adecuadamente en los estados financieros, de conformidad con dicho marco. (IFAC I. F., 2011, pág. 155)

Trata de la obligación que tiene el auditor frente a las relaciones y transacciones vinculadas; ya que estas pueden presentar mayores riesgos de presentación errónea de importancia relativa que las transacciones con partes independientes de los estados financieros.

Por ende, se debe llevar a cabo los respectivos procedimientos para identificar, evaluar y responder a dichos riesgos que surjan de la entidad cuando no pueda explicar

de forma adecuada las relaciones o transacciones bajo un marco de referencia.

4.1.9.7.3 Requerimientos

El auditor indagará ante la dirección sobre las siguientes cuestiones:

(a) la identidad de las partes vinculadas a la entidad, así como los cambios con respecto al periodo anterior; (b) la naturaleza de las relaciones existentes entre la entidad y dichas partes vinculadas; si la entidad ha realizado transacciones con dichas partes vinculadas durante el periodo y, de ser así, el tipo y el objeto de dichas transacciones.

El auditor indagará ante la dirección y otras personas de la entidad, y aplicará otros procedimientos de valoración del riesgo que considere adecuados, con el fin de obtener conocimiento de los controles que, en su caso, la dirección haya establecido para: (a) identificar, contabilizar y revelar relaciones y transacciones con partes vinculadas, de conformidad con el marco de información financiera aplicable;

(a) autorizar y aprobar las transacciones y los acuerdos significativos con partes vinculadas.

(b) autorizar y aprobar las transacciones y los acuerdos significativos ajenos al curso normal de los negocios. Especial atención a la información sobre partes vinculadas al revisar los registros o documentos.

Durante la realización de la auditoría, al inspeccionar los registros o documentos, el auditor mantendrá una especial atención a aquellos acuerdos u otra información que pueda indicar la existencia de relaciones o transacciones con partes vinculadas que la dirección, previamente, no hubiese identificado o revelado al auditor.

(a) Confirmaciones de bancos y de los asesores jurídicos obtenidas con motivo de los procedimientos aplicados por el auditor; (b) actas de juntas de accionistas y de reuniones de los responsables del gobierno de la entidad; y (c) otros registros o documentos que el auditor considere necesarios según las circunstancias concretas de la entidad. (IFAC I. F., 2011, pág. 557)

De acuerdo a lo planteado el auditor deberá investigar con la administración la identidad de las partes relacionadas con la entidad, la naturaleza de las relaciones, como

realizar procedimientos para identificar los riesgos y divulgar relaciones y transacciones de las partes vinculadas para aprobar y autorizar otras transacciones.

También debe de estar pendiente de revisar los documentos y registros por posibles indicios que no identificó la administración; esta información la puede corroborar a través de las confirmaciones bancarias, minutas. Si el auditor identifica transacciones que no fueron reveladas tiene la responsabilidad de investigar la naturaleza y si las partes relacionadas están involucradas y dar a conocer la información.

4.1.9.8 NIA 560 - Hechos posteriores al cierre

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor con respecto a los hechos posteriores al cierre, en una auditoría de estados financieros. (IFAC I. F., 2011, pág. 582)

Se refiere a la responsabilidad que tiene el auditor con los eventos sucedidos después de realizada una auditoría de estados financieros, debido a que estos pueden ser afectados no solo por la evidencia que surjan dentro de la fecha de los estados sino los que se dan después del desarrollo.

Considerando que el auditor debe responder a los sucesos que acontecen con posterioridad al cierre contable pero antes de la fecha de emisión de informe en base a evidencia adicional encontrada por el auditor que son relevante y afecten las estimaciones inherentes al proceso de preparación de los estados financieros.

4.1.9.8.1 Objetivos

(a) obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría y que requieran un ajuste de los estados financieros, o su revelación en éstos, se han reflejado adecuadamente en los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable;

(b) reaccionar adecuadamente ante los hechos que lleguen a su conocimiento después de la fecha del informe de auditoría y que, de haber sido conocidos por el auditor

a dicha fecha, le podrían haber llevado a rectificar el informe de auditoría. (IFAC I. F., 2011, pág. 582)

En base a lo expuesto, los hechos posteriores pueden ocurrir entre la fecha de los estados financieros y la fecha de los informes de auditoría. También son hechos que llegan al conocimiento del auditor después del informe de auditoría.

El objetivo es lograr la información suficiente de los eventos ocurridos en las distintas fechas. Luego el auditor debe responder de forma adecuada a los hechos que sucedan a la fecha posterior a la publicación de los estados financieros y a su criterio profesional lo que se debe ajustar o revelar.

4.1.9.8.2 Requerimientos

➤ Hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría

El auditor aplicará procedimientos de auditoría diseñados para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que se han identificado todos los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la del informe de auditoría que requieran un ajuste de los estados financieros, o su revelación en éstos. Sin embargo, no se espera que el auditor aplique procedimientos de auditoría adicionales con respecto a cuestiones sobre las que los procedimientos de auditoría aplicados previamente han proporcionado conclusiones satisfactorias.

(a) La obtención de conocimiento de cualquier procedimiento establecido por la dirección para garantizar que se identifiquen los hechos posteriores al cierre.

(b) La indagación ante la dirección y, cuando proceda, ante los responsables del gobierno de la entidad sobre si han ocurrido hechos posteriores al cierre que puedan afectar a los estados financieros.

(c) La lectura de las actas, si las hubiera, de las reuniones de los propietarios, de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad, celebradas con posterioridad a la fecha de los estados financieros, así como la indagación sobre las cuestiones discutidas en esas posibles reuniones cuando todavía no haya actas disponibles.

(d) La lectura de los últimos estados financieros intermedios de la entidad posterior al cierre, si los hubiera. (IFAC I. F., 2011)

Trata de como el auditor tiene que diseñar y aplicar los procedimientos para identificar los hechos o sucesos ocurridos durante la elaboración de estados financieros y del informe, así como sucesos que hayan acontecido después, porque se debe evidenciar, verificar y que si estos afectan los estados financieros de forma significativa.

Por lo tanto, el auditor deduce que los eventos sucedidos entre las fechas del balance y los que pueden ocurrir después, pero antes de la fecha de publicación, se tomará como información adicional, que se valorará si presentan una afectación en los estados financieros y en consecuencia una afectación económica para la empresa.

4.1.9.9 NIA 570 - Empresa en funcionamiento

4.1.9.9.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor, en la auditoría de estados financieros, en relación con la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros. (IFAC I. F., 2011, pág. 594)

Se refiere a la responsabilidad que tiene el auditor de evaluar lo que plantea la administración del supuesto negocio en marcha como un supuesto para la preparación de los estados financieros.

Mediante la evaluación en el proceso de auditoría, es muy importante conocer si la empresa no se encuentra en incertidumbre y no afecte su capacidad para seguir funcionando en el futuro.

4.1.9.9.2 Objetivos

(a) la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la adecuación de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros; (b) la determinación, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, de la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar

dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento; (c) la determinación de las implicaciones para el informe de auditoría (IFAC I. F., 2011, pág. 596)

Trata en primer lugar que el auditor evalúe si la empresa está utilizando adecuadamente los principios de negocio en marcha. En segundo lugar, es concluir si existe incertidumbre material que le haga pensar al auditor que la empresa no va a continuar en los próximos meses, y en un tercer lugar está la importancia sobre si el informe genera un impacto en base a la evaluación, si todo está bien o si hay dudas de que la empresa debe continuar, el auditor debe revelar la información que incluya a los estados financieros.

4.1.9.9.3 Requerimientos

➤ Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas:

(b) si se ha realizado dicha valoración, el auditor la discutirá con la dirección y determinará si ésta ha identificado hechos o condiciones que, individual o conjuntamente, puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, en cuyo caso, averiguará los planes de la dirección para hacer frente a dichos hechos y condiciones; o

(c) si todavía no se ha realizado dicha valoración, el auditor discutirá con la dirección el fundamento de la utilización prevista de la hipótesis de empresa en funcionamiento e indagará ante la dirección sobre la existencia de hechos o condiciones que, individual o conjuntamente, puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Evaluación de la valoración realizada por la dirección:

El auditor evaluará la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Para evaluar la valoración realizada por la dirección, el auditor tendrá en cuenta si dicha valoración incluye toda la información relevante de la que el auditor tenga conocimiento como resultado de la auditoría, periodo posterior al de valoración por la dirección.

El auditor indagará ante la dirección sobre su conocimiento de hechos o condiciones

posteriores al periodo utilizado por la dirección en su valoración que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

4.1.9.10 NIA 580. Manifestaciones Escritas

4.1.9.10.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor, en una auditoría de estados financieros, de obtener manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad. se incluye una lista de otras NIA que contienen requerimientos específica manifestaciones escritas sobre materias objeto de análisis. (IFAC I. F., 2011, pág. 612)

Esta NIA explica que el auditor debe solicitar de forma escrita las manifestaciones por parte de la entidad. Hay dos manifestaciones básicas que la administración le debe requerir como es que los estados financieros se han preparado conforme al marco de referencia de información de referencia y que han proporcionada la información necesaria que han requerido completa e incluye otras NIA's.

Con el propósito de recabar toda la información necesaria de evidencia; también se encuentra las manifestaciones las cuales son de gran utilidad para el auditor durante el trabajo de auditoría.

4.1.9.10.2 Objetivos

- a) La obtención de manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad relativas a que consideran haber cumplido su responsabilidad en cuanto a la preparación de los estados financieros y a la integridad de la información proporcionada al auditor;
- b) Fundamentar otra evidencia de auditoría relevante para los estados financieros para afirmaciones concretas contenidas en los estados financieros mediante manifestaciones escritas, cuando el auditor lo considere necesario o lo requieran otras NIA; y
- c) Responder de modo adecuado a las manifestaciones escritas proporcionadas por la dirección y, cuando proceda, por los responsables del gobierno de la entidad, o si la dirección o, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad no proporcionan las manifestaciones escritas solicitadas por el auditor. (IFAC I. F.,

2011, pág. 613)

De modo que la administración haya proporcionado las manifestaciones básicas. El auditor después de evaluar todas las cuentas, los papeles de trabajo, los instrumentos financieros y tiene una conclusión basada en la evidencia, pero necesitará que se respalde la información del trabajo realizado en los estados financieros, por lo que debe recibir una manifestación por parte de la administración que los resultados coinciden con las que ellos tenían planteado.

Como menciona el auditor, es de suma importancia el poder consultar a la administración si ha incumplido alguna de las normativas vigentes, si conoce la normativa de manera que es de gran relevancia el proceder de la administración para que se lleve a cabo una auditoría eficaz, que garanticen los mejores resultados del trabajo de auditoría.

4.1.9.10.3 Requerimientos

➤ Manifestaciones escritas sobre las responsabilidades de la dirección preparación de los estados financieros

El auditor solicitará a la dirección que proporcione manifestaciones escritas de que ha cumplido su responsabilidad de la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como, cuando proceda, de su presentación fiel, según lo expresado en los términos del encargo de auditoría.

Otras NIA's requieren que el auditor solicite manifestaciones escritas. Si, además de dichas manifestaciones requeridas, el auditor determinara que es necesario obtener una o más manifestaciones escritas para fundamentar otra evidencia de auditoría relevante para los estados financieros o una o más afirmaciones concretas de los estados financieros, el auditor las solicitará. (IFAC I. F., 2011, pág. 614)

Descripción de las responsabilidades de la dirección en las manifestaciones escritas. Las responsabilidades de la dirección se describirán en las manifestaciones escritas requeridas.

El auditor tiene la responsabilidad de preparar los estados financieros adecuadamente de forma correcta, que estén elaborados bajo el marco de referencia

financiero. Debe de contener las manifestaciones básicas por parte de la administración de que el auditor cumplió.

4.2 Caso Práctico

Se realizó el siguiente caso práctico a una Cooperativa **COOPERPMAT. R. L.** Con el objetivo de aplicar los procedimientos que se realizan en el proceso de Ejecución, utilizando las Normas Internacionales de Auditoría; por lo que se realizó programa de auditoría, así como evaluación de control interno y las respectivas cédulas Analíticas. Para obtener la información y evidencia necesaria para sustentar la opinión de los resultados de dicha Auditoría.

4.2.1 Conocimiento del Negocio

La Cooperativa de Préstamos de Matagalpa- COOPERPMAT. R.L, es una organización con sede en la Ciudad de Matagalpa que se dedica a brindar asistencia técnica y la gestión de proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), la cual cubre varios municipios del departamento de Matagalpa y fue constituida en febrero del 2015.

4.2.2 Misión

La Cooperativa COOPERMAT. R.L, es una organización que impulsa el desarrollo económico, social e integral apoyando a diferentes sectores de pequeñas y medianas empresas para su mejor funcionamiento y crecimiento a través de accesibilidad de préstamos.

4.2.3 Visión

Ser una empresa competitiva, solvente y confiable que facilita préstamos para promover el desarrollo sostenible de los micro y pequeños empresarios, comprometidos en el fortalecimiento de sus negocios.

4.2.4 Estructura del Capital

Es una Cooperativa conformada por 10 socios los cuales dan una aportación o cuota de admisión igual para todos. El Capital Suscrito de: C\$ 44,000.00, con escritura pública 2517, del 13 de febrero del 2015.

4.2.5 Definir el objetivo específico del programa de auditoría

- ☆ Aplicar los procedimientos sustantivos para identificar los posibles errores o incorrección material de los saldos contables.
- ☆ Determinar la eficacia de las operaciones del sistema del control interno administrativo y contable.

4.2.6 Aplicación de pruebas sustantivas

Con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada se aplicaron algunos procedimientos como el desarrollo de cédulas y hojas de trabajo con el fin de verificar los saldos.

En el proceso de Ejecución hay que aplicar los determinados procedimientos sustantivos que le permitan verificar toda la información presentada por dicha empresa. A continuación, se presenta los procedimientos que se aplicaran, así como los papeles de trabajo con su respectiva observación que se verificaron. (ver anexos 3,4,5,6,7,8)

En relación al trabajo realizado se puede constatar que la Cooperativa cumple ciertos parámetros de control interno, se encuentra legalmente constituida, contiene un libro de registros de los asociados. Sin embargo, se encontró que no están aplicando las reservas legales de acuerdo a sus estatutos y a la Ley 449. Ley de Cooperativas de Nicaragua arto 51.

4.3 Empresa

4.3.1-Definición

Es todo propósito humano, que busca reunir e integrar recursos humanos y no humanos (recursos físicos, financieros, tecnológicos, mercadológicos), para alcanzar los objetivos de auto sostenimiento de lucro mediante la producción y comercialización de bienes o servicios. (Chiavenato, 2001, pág. 46)

De acuerdo con lo planteado, se entiende que la empresa como un propósito humano busca integrar, generar recursos, ya sean físicos, financieros entre otros con el fin de alcanzar sus objetivos mediante el lucro.

El auditor se considera una empresa, debido a que realiza una actividad mercantil, comercial al brindar sus servicios a las distintas empresas e identidades.

4.3.2→Misión

La misión representa la razón de ser de una organización y respondería a la pregunta por qué y para que existe la empresa. Representa la declaración más general de la intención de la empresa en el entorno que se encuentra. (Ortiz, 2014, pág. 135)

Con respecto a lo anterior la misión de una entidad, plantea la razón de ser de una organización, su giro económico, el objetivo del por qué y para qué existe y hacia donde quiere llegar.

El auditor independiente, es ofrecer servicios de calidad y efectividad que contribuyan a las entidades a cumplir sus objetivos.

4.3.3→Visión

Es la intención estratégica e indica la dirección a tomar por parte de la Dirección de la empresa para competir en el futuro, que corresponde a la imagen de futuro que queremos alcanzar. (Calpena, 2009)

De modo que es el camino a las metas que la empresa se proyecta a cumplir a futuro, a largo plazo, permitiendo a las empresas reorientar sus decisiones, estratégicas, su crecimiento y competitividad.

Por ende, la visión del auditor, es brindar un servicio con altos estándares de calidad e uniformidad que permitan a las empresas credibilidad y transparencia en sus operaciones.

4.3.4→Clasificación

Las empresas son variadas y para desarrollar sus actividades y operaciones necesitan estar legalmente establecidas y constituidas. Están pueden clasificarse bajo los siguientes aspectos:

En Cuanto a la propiedad:

- ☆ **Empresas públicas:** es toda aquella que es propiedad del Estado, sea este nacional, municipal o de cualquier otro estrato administrativo, ya sea de un modo total o parcial.
- ☆ **Empresas privadas:** es una empresa dedicada a los negocios cuyos dueños pueden ser organizaciones no gubernamentales o que están conformadas por un relativo

número de dueños que no comercian públicamente en las acciones de bolsa.

- ☆ **Empresas mixtas:** es un tipo de empresa que recibe aportes de capital por parte de particulares y por parte del estado, ciudad, provincia, etc. (Rosales, 2012, pág. 3)

De este modo se encuentran las empresas en cuanto a la propiedad, diferenciado de que las empresas públicas son controladas por el Estado como ente regulador, luego las privadas, son pertenecientes al sector privado, propiedad de una persona en particular como los inversores o accionistas, y por últimos las mixtas se refieren a que no son públicas, ni privadas, pero que su capital proviene tanto de los empresarios como del Estado.

Cabe destacar que todas las empresas de acuerdo a su tipo tienen su propósito de alcanzar sus metas y objetivos, las empresas públicas creadas para prestar servicios públicos tales como, hospitales, escuelas, alcaldías, luego las privadas con fines comerciales de producir bienes y servicios, para satisfacer las necesidades de la sociedad y las mixtas que son las que optan por la cooperación de la parte privada y pública de forma se obtiene financiación privada que se complementa con la pública para ofrecer un mejor servicio.

En cuanto al tipo de producción:

- ☆ **Primarias o extractivas:** Son todas aquellas que explotan los recursos renovables como los no renovables.
- ☆ **Secundaria o de transformación:** son todas aquellas que tienen como fin elaborar o convertir materias primas, productos semielaborados y productos terminados.
- ☆ **Terciarias o prestadoras de servicios:** son todas aquellas que realizan una actividad comercial, productiva y prestadora de servicios con fines de lucro. (Rosales, 2012, pág. 4)

Dentro del tipo de producción primaria que son las dedicadas a producción de materia prima y los productos acabados listo para el consumo industrial o familiar. Ejemplo: La agrícola, la minera, ganadera, pesquera.

La Producción Secundaria, resulta de la transformación de bienes intermedios a partir de materias procedentes de las empresas primarias. La empresa terciaria es la dedicada

a la prestación directa de servicios personales al consumidor; tales como muebles, zapatos, productos de joyerías, empresas textiles, empresas petroleras.

En relación a lo planteado, el auditor se posiciona de orden terciario, ya que realiza una actividad comercial o mercantil a la hora de ofrecer sus servicios profesionales.

En cuanto al tamaño:

☆ Pequeñas

☆ Medianas

☆ Grandes

En base al tamaño las pequeñas son las que cuentan hasta con 50 trabajadores y su volumen de ventas es hasta 10 millones de dólares, realizan facturación y balance. La mediana son las que pueden tener 250 trabajadores y su volumen de venta no superan los 50 millones de euros, y las grandes y las grandes son las que cuentan con más de 250 trabajadores y sus ventas están por encima de los 50 millones de dólares.

Cabe señalar que las empresas son el motor que impulsa el crecimiento económico de los países dentro de estas sobresalen las pequeñas y mediana (PYMES), ya que son las que más responden a las demandas de la población y son la mayor generadora de empleos.

Empresa Individual

La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada desde el punto de vista conceptual puede ser definida como una persona jurídica con patrimonio distinto al de su titular, que permite a una persona natural actuar con dos personalidades diferentes, de lo que puede inferirse que estamos ante una separación de patrimonio, o ante un patrimonio de afectación con un objeto específico, el cual se dispone en la escritura pública de su constitución. (García, 2014, pág. 42)

La empresa individual; posee responsabilidad limitada, tiene personería jurídica, además de ser responsable de la toma de decisiones; representa el tipo de empresa más numerosas dentro de la economía por su fácil constitución y porque puede representar a varios sectores.

El auditor independiente, se considera empresa individual; ya que es responsable, posee personería jurídica y está preparado profesionalmente para brindar servicios de Auditoría y Consultoría.

4.3.5→Organigrama

El organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas, en la que se muestra la composición de las unidades administrativas que la integran, sus relaciones, niveles jerárquicos, canales formales de comunicación, líneas de autoridad, supervisión y asesoría. (Benjamín & Franklin, 2009, pág. 126)

De modo que, el organigrama es una forma de presentación de las distintas áreas o departamentos que componen una entidad u organización en base a sus niveles jerárquicos y relaciones que establezcan una excelente comunicación.

A pesar de que el auditor independiente, no cuenta con un organigrama formal como lo tienen los despachos contables. Sin embargo, contrata a expertos profesionales que le ayuden a llevar a cabo el trabajo de auditoría más lo referente al trabajo de campo; por lo sé que presenta un modo jerarquía.

4.3.6→Nivel Jerárquico

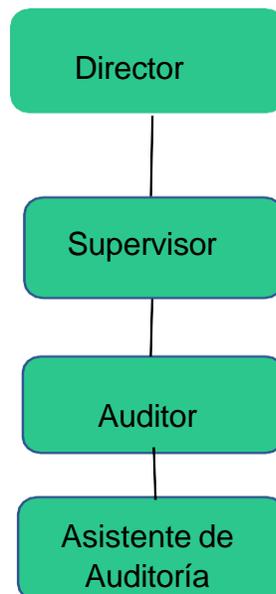


Figura 2. Jerarquía de un auditor independiente

Fuente: Elaboración propia

V. CONCLUSIONES

1. Se logró describir las etapas correspondientes al proceso de auditoría; las cuales se consideran tres etapas: Planeación, Ejecución e informe de auditoría. Las cuales son de gran importancia ya que son una guía necesaria para el auditor en la realización efectiva y eficaz del trabajo de auditoría.
2. Las generalidades de las NIA's en relación a la etapa de ejecución de una auditoría, comprenden once NIA's, que sirven para la obtención de evidencia suficiente y adecuada, que conllevan a dar una opinión razonable.
3. El auditor aplica las Normas Internacionales de Auditorías, en el proceso de ejecución, a través de la observación, revisión, verificación de los papeles de trabajo, que le permiten conocer la situación real de la empresa.
4. Mediante la aplicación de un caso práctico, realizada a la Cooperativa de Préstamos COOPERPMAT.R. L, se trabajó el área de Patrimonio. Se aplicó la NIA 500, para la obtención de evidencia de auditoría, (Programa, Cuestionarios de Control Interno y Cédulas); y Estimaciones Contables NIA 540.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2007). *Auditoria un enfoque integral*. México, 2007: Decimoprimer edición.
- Benjamín, E., & Franklin, F. (2009). *Organización de Empresas*. México: Tercera Edición.
- Callizaya, E. I. (2015). *Gabinete de Auditoria Financiera*. La Paz- Bolivia: 2015.
- Calpena, R. M. (2009). *Misión, Visión y Valores en la Gestión Estratégicas de las empresas*. CATALUNYA, ESPAÑA.
- Centeno, I. Y., & Figueroa, J. A. (2018). *Normas Internacionales de Auditoría (NIA)*. Managua, Nicaragua: 2018.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración, Teoría, proceso y práctica*. City University of Los Ángeles, California: Tercera Edición.
- Cosp, N. L., Castillo, M. Á., & Ravetti, G. (2017). *Normas Internacionales de Auditoría y atestiguamiento*. Asunción, Paraguay: 2017.
- Cosp, N. L., Castillo, M. Á., & Ravetti, G. (2017). *Normas Internacionales de Auditorías y Atestiguamiento*. Asunción, Paraguay: Emprendimiento Nora Routi S.R.L.
- Díaz, Y. A. (2016). *Las Normas Internacionales de Auditoria, herramienta fundamental en las firmas de auditoría*. Bogotá D.C, Colombia: 2016.
- García, A. I. (2014). *La empresa Individual responsabilidad limitada*. 2014.
- Hernández, A. J., & Duarte, J. E. (2018). *Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)*. Managua: 2018.
- Hernández, P. A. (2018). *Normas Internacionales de Auditoría - NIA*. Managua: 2018.
- IAASB. (2016). *Manual de pronunciamientos de control de calidad, Auditoría, Revisión, Otros encargos de pronunciamiento y servicio relacionado*. New York: Copyright. Obtenido de https://www.iaasb.org/system/files/publications/files/ESP_IAASB_HB2016-2017_Vol_I_0.pdf
- IAASB. (2016-2017). *Manual de Procedimientos Internacionales de Control de Calidad, Revisión, Otros Encargo de Aseguramiento, y Servicios Relacionados*. 529Fifth Avenue, New York, NY 10017: 2016-2017.
- IFAC. (2011). *Guía para el uso para las Normas Internacionales de Auditoría en auditorias de pequeñas y medianas entidades*. New York: Tercera Edición.
- IFAC, I. d. (2001). *Normas Internacionales de Auditoría (Pronunciamientos técnicos)*. México, D.F: Sexta Edición.
- IFAC, I. F. (2011). *Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad*. México: 2011.

- Mena, K. J., & Hernández, A. L. (2017). *Normas Internacionales de Auditoría*. Managua: 2017.
- Morales, O. A. (2018). *Importancia de la redacción de los informes de la auditoría como herramienta clave para la toma de decisiones*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada. ¿Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17929/MoralesHerreraOskarAugusto2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Ortiz, M. J. (2014). *Administración de Empresas*. Madrid: 2da Edición.
- Quiñonez, D. K. (2016). *Auditoría Financiera a la Cuenta de Patrimonio de la Empresa distribuidora de Alimentos S.A.S de conformidad con las NIAS*. Bucaramanga-Colombia: 2016.
- Rivera, D. O. (1991). *Los conceptos de Misión, Visión y Propósito Estratégico*. Universidad de Deusto España: 1991.
- Rosales, L. F. (2012). *El papel de Contador Público y Auditor en el análisis de los Estados Financieros en una empresa de distribución de productos popular*. Guatemala: 2012.
- Solís, J. L., & Hernández, W. A. (2015). *Auditoría Interna*. Managua, Nicaragua: 2015.
- Zamora, E. A., & Sánchez, L. A. (2016). *Normas Internacionales de Auditorías (NIAS)*. Managua: 2016.

VII. ANEXOS

Anexo 1. Tabla de Operacionalización de Variables

Operacionalización de Variable NIA 500-580

Variable	Sub variable	Indicador	Preguntas	Instrumento	Escala	Informante
NIA's	Auditoría	Concepto	¿Puede definir auditoría en terminos Profesional ?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Objetivos	Según su experiencia ¿Cuál es el objetivo principal al realizar una auditoría ?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Importancia	¿Por qué se considera importante la Auditoría?	Entrevista	Abierta	
		Clasificación	¿Que tipo Auditoría ha realizado o realiza en su ejercicio profesional ?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			¿En que consiste la ejecución de Auditoría ?	Entrevista		
			Cual es la importancia de la etapa de ejecucion	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
	Generalidades de las NIA's		Según su experiencia. ¿Considera que todas la empresas han realizan auditoría ?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		auditoría			Abierta	
		Definición	Como define las NIA's, según su base a su criterio?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Clasificación	¿Cómo se clasifican actualmente las NIA's?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Grupo	¿Conoce sobre el grupo de NIA de ejecucion 500-580?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Objetivos	Cual es el objetivo de la NIA 500 ?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Aspectos	Aspecto relevantes del grupo de ejecucion que podria mencionar?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
	Procedimientos	Que procedimientos analiticos ha realizado en una auditoría?	Entrevista	Abierta		
	Evidencia		Porque utilizamos la evidencia de auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Cuando considera ud, que confiable la evidencia?			
			Que tipos de evidencia se puede obtener en una auditoría?			
			En base a la NIA 530. Muestreo de auditoría. ¿Qué tipo de muestreo ha realizado?			
			Qué riesgos de auditoría puede haber en relaciones transacciones de partes vinculada	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			¿Cómo aplica el auditor la NIA 570? ¿Empresa en funcionamiento?			
			¿Según su experiencia en auditoría, ha realizado manifestaciones escritas?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Bajo que marco referencia financiero ha realizado dichas auditorías?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
	Misión y Visión	Cual es la mision y vision suya como auditor independiente?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente	

Anexo 2. Aplicación de Entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA UNAN- MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA FAREM-
MATAGALPA.

Introducción: Respetable contador, soy estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas; estoy realizando una Entrevista para recopilar información sobre la Aplicación de las normas Internacionales de Auditoría en el periodo 2022.

Datos Generales:

Nombre: _____

Fecha de la entrevista: _____

Objetivo: Obtener información sobre las normativas que utiliza para la presentación de los Estados Financieros.

1. ¿Puede definir auditoria en término Profesional?
2. Según su experiencia ¿Cuál es el objetivo principal al realizar una auditoría?
3. ¿Por qué se considera importante la Auditoría?
4. ¿Qué tipo de Auditoría ha realizado o realiza en su ejercicio profesional?
5. ¿En qué consiste la ejecución de Auditoría?
6. ¿Cuál es la importancia de la etapa de ejecución?
7. Según su experiencia. ¿Las empresas que ha auditado han aplicado las NIA's?
8. ¿Como define las NIA's, en base a su criterio?
9. ¿Cómo se clasifican actualmente las NIA's?
10. ¿Conoce sobre el grupo de NIA's de ejecución 500-580?
11. ¿Cuál es el objetivo de la NIA 500?
12. ¿Aspectos relevantes del grupo de ejecución que podría mencionar?
13. ¿Qué procedimientos analíticos ha realizado en una auditoría?
14. ¿Porque utilizamos la evidencia de auditoría?
15. ¿Cuándo considera usted, que confiable la evidencia?
16. ¿Qué tipos de evidencia se puede obtener en una auditoría?

17. ¿Ha realizado el procedimiento de confirmación externa?
18. ¿Ha contratado a expertos para que le apoyen en el trabajo de auditoría?
19. En base a la NIA 530. Muestreo de auditoría. ¿Qué tipo de muestreo ha realizado?
20. ¿Cuándo el auditor aplica la NIA 540, sobre Estimaciones contables?
21. ¿Qué riesgos de auditoría puede haber en relaciones transacciones de partes vinculadas de una empresa?
22. ¿Bajo qué marco referencia financiera ha realizado dichas auditorías?
23. ¿Durante la realización de una auditoría, se le ha presentado caso de hechos posteriores NIA 560?
24. ¿Cómo aplica el auditor la NIA 570? ¿Empresa en funcionamiento?
25. ¿Según su experiencia en auditoría, ha realizado manifestaciones escritas?
26. ¿Cuál es la misión y visión suya como auditor independiente?

Anexo 3. Cuadro del Programa de auditoría de Patrimonio



Auditores González y Asociados
Auditores y Consultores empresariales
Programa de Auditoría de Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2022

Horas Estimadas: 8 horas

Cliente: **Coopermat. R. L**

Fecha: 13 de Marzo 2022

Auditor: Oliver Cruz Centeno

Procedimientos	Ref./P /TS	Realizado Por
1. Elabore una cédula de movimiento de las cuentas del patrimonio y realice el siguiente trabajo:	S-1	Se aplicó el cuestionario de control interno.
a) Aplique el cuestionario de evaluación del control interno administrativo, al funcionario encargado de las cuentas del patrimonio (capital social, reservas y resultados del ejercicio).	S-1	Se aplicó el cuestionario a encargados de admón.
b) Examine el libro de socios y describa la composición de socios vigente a la fecha de auditoría.	S-1	
c) Revise la escritura pública de constitución de la cooperativa y verifique el correcto registro del capital	S	Se revisión el acta de constitución y correcto registro del capital.

d) Si durante el periodo ha existido cambio en la cuenta de capital y pagos de dividendos, verifique sus aprobaciones a través de las actas y verifique los registros correspondientes.	S-1	Se verificó las cuentas y no existen cambio en el capital y si existe pago de los dividendos.
2. Pruebe el cálculo de la reserva legal	S-1	No aplican el pago de la reserva legal.
3. Si existen pérdidas significativas, revise la disminución de capital según el código 264 del Código de Comercio.	S-1	No existen, debido a que no utilizan las reservas.
4. Revise la adecuada clasificación de los montos registrados.	S-1	Los montos están clasificados correctamente.

Fuente: A partir de (Quiñonez, 2016, pág. 16)



Realizado Por



Revisado Por

Anexo 4. Cuadro del Cuestionario de Evaluación Control interno



Auditores González y Asociados

Auditores y Consultores Empresariales

Al 31 de diciembre del 2021

Cliente: Coopermat. R. L

Fecha: 13 de Marzo 2022

Auditor: Oliver Cruz Centeno

Cuestionario de Evaluación de Control Interno Patrimonio

Nº	Descripción	Si	N o	N/ A	Observaciones
1	¿Todos los movimientos que afectan el capital contable, son aprobados por la Asamblea de ¿Socios?	X			
2	¿Se imprimen los títulos de las acciones con numeración correlativa?			X	No aplica porque en la cooperativa no son acciones, es capital social que se da al ingresar el socio.
3	¿Están autorizadas las funciones escritas sobre el control, registros, autorización de capital y reservas?		X		
4	¿Se hacen prestamos o anticipos sobre las propias acciones?	X			Tenemos un pequeño fondo de crédito para los asociados.
5	¿Los aumentos o disminuciones de capital son autorizados de acuerdo a las normas legales vigente?	X			

6	¿Existe un libro de registros de los socios?	X			Existe un libro que se llama "libro de aportaciones de los asociados"
7	¿Están autorizados los excedentes o déficit, como resultado del ejercicio?		X		No se tiene nada escrito sobre los excedentes.
8	¿Se verifica periódicamente los saldos con el libro mayor, con los saldos registrados en esta cuenta contable?		X		No, tenemos esa buena práctica.
9	¿Se contabiliza los dividendos que se realizan del capital?	X			
Reservas					
10	¿Los porcentajes fijados para las reservas son aplicados por el máximo órgano social?			X	No, porque no aplican el 10 % de las reservas legales.
11	¿El porcentaje de reservas cumple con lo establecido por la ley, de conformidad con el artículo 452 del código de comercio?			X	No cumple con la política, debido a que no la aplica.

Fuente: Fuente propia a partir de (Quiñonez, 2016, pág. 20)



Realizado Por



Revisado Por

Anexo 5. Estado de Situación Financiera

Cooperativa de Prestamo de Matagalpa. R.L

COOPERMAT.R.L

Estado de Situación Financiera

Del 01 de Enero al Diciembre del 2021

(Cifras expresado en córdobas)

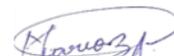
1	Activos	Notas	Sub.Total C\$	Total C\$
11	Activos Corrientes			<u>4,151,357.49</u>
1101-1102	Efectivo Caja Y Banco	1	3,914,379.41	
1103	Cuentas Por Cobrar	2	30,030.00	
1104	Pagos Anticipados	3	<u>206,948.08</u>	
12	Activos No Corrientes			<u>436,772.11</u>
1200	Propiedad, Mobiliario y Equipo Neto	4	258,522.28	
1210	Propiedad, Mob. y Equipo WE EFFECT	5	<u>178,249.83</u>	
	Activos Totales			<u>4,588,129.60</u>
2	Pasivo			
21	Pasivos Corrientes			<u>133,755.11</u>
2101	Resguardos	6	25,630.00	
2103	Retenciones por Pagar	7	27,432.58	
2107	Gastos Acumulados Por Pagar	8	73,755.54	
2108	Fondos Recibidos	9	6,936.99	
2109				
	Pasivos Totales			<u>133,755.11</u>
3	Patrimonio			
31	Capital	10		<u>4,454,374.49</u>
3101	Capital Social Suscrito		44,000.00	
3102	Cuotas De Admisión		4,400.00	
3105	Dividendos		-125,937.99	
3107	Utilidad / Déficit Acumulado		3,368,266.19	
3109	Utilidad o Perdida del Ejercicio ***Diciembre***2021		1,146,046.29	
	Patrimonios Totales			
	Total Pasivos y Patrimonios			<u>4,588,129.60</u>
	Cuenta de Orden de Naturaleza Deudora			
	Valores Ajenos			<u>4,014,011.54</u>
	Cta.Ahorro de Cooperativa		3,117,747.88	
	Acuerdos entre Cooperativas		896,263.66	
	Cuenta de Orden de Naturaleza Deudora			<u>4,014,011.54</u>
	Fondos recibidos		4,014,011.54	



Elaborado Por



Revisado Por



Autorizado Por

Anexo 6. Estado de Ingreso, Egresos y Excedentes

Cooperativa de Prestamos Matagalpa. R. L

COOPERPMAT. R. L

Estado de Ingresos, Egresos y Excedentes Acumulados

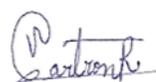
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021

Expresado en córdobas (Moneda funcional y Moneda de Presentación)

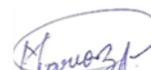
Nro. Cta.	Descripción De Cuenta	Notas	Subtotal C\$	Total C\$
	4 Ingresos			<u>1,496,140.89</u>
	41 Ingresos por Actividades Ordinarias			<u>1,419,575.94</u>
4107	Proyecto Desarrollo de Cooperativas	11	1,419,575.94	
	42 Ingresos por Actividades No Ordinarias			<u>76,564.95</u>
4202	Otros Ingresos	12		
420201	Alquiler de Camioneta		1,596.00	
420205	Varios		1,600.00	
420207	Aportes Extraordinarios		73,368.95	
	Utilidad Bruta			<u>1,496,140.89</u>
	6 Egresos			<u>350,094.60</u>
	61 Actividades Ordinarias			<u>279,448.13</u>
6101	Gastos de Admon	13	62,775.27	
6102	Gastos de Operación	14	216,672.86	
	62 Gastos de Proyecto			<u>55,833.85</u>
6201	Admon de Fondos/Proyectos		12,744.41	
6302	Proyecto Piloto- Construccion de Viviendas	15	<u>43,089.44</u>	
	64 Actividades Ordinarias			<u>-4,746.07</u>
6401	Otros Ingresos y Egresos Financieros	16	-4,746.07	
	66 Costos y Gastos no Deducibles			<u>19,558.69</u>
6601	Retenciones no Efectuadas	15	19,558.69	
	Ganancia/Perdida del periodo			<u>1,146,046.29</u>



Elaborado Por



Revisado Por



Autorizado Por

Anexo 7. Tabla de Capital Suscrito.

CEDULAS SUMARIAS

COOPERMAT. R. L

PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2021

Papel de trabajo No S-1

Hecho por: O.C

Fecha 13/03/2022

Reviso R. M

Fecha 18/03/2022

Capital Suscrito Pagado

Socios	Saldo según contabilidad	Ajustes o Reclasificación		Saldo según auditoria
		Debe	Haber	
Ulises Javier Rocha	4,400.00			4,400.00
Jhonny Uriel Villalta	4,400.00			4,400.00
Ricardo J. Centeno	4,400.00			4,400.00
Marian Rojas Fonseca	4,400.00			4,400.00
David Sequeira L	4,400.00			4,400.00
Tatiana Altamirano	4,400			4,400.00
Totales				26,400.00



Elaborado



Aprobado

Anexo 8. Tabla de Capital Suscrito No Pagado

COOPERMAT.R.L

PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2021

Elaboro O. C

Fecha 13/03/22

Reviso R. M

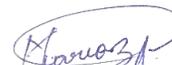
Fecha 18/03/22

Capital Suscrito No Pagado

	Detalle	Debito	Credito
Nombres	Caja General	17,600.00	
Lilliam Ramírez F	Capital Suscrito por cobrar		4,400
Roberto Loasiga C	Capital suscrito por cobrar		4,400
Carolina Lopéz Flores	Capital suscrito por cobrar		4,400
Rodolfo Francisco Valle	Capital suscrito por cobrar		4,400
Sumas Iguales		17,600.00	17,600



Elaborado



Aprobado

Anexo 9. Tabla del Cálculo de Reserva Legal

Cálculo de Reserva Legal

CÁLCULO DE LA RESERVA LEGAL

Descripción	Saldo según Cliente		Ajuste		Saldo según Auditoria	
	Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito
Utilidad del Ejercicio		1,146,046.29	4,400.00			1,141,646.29
Reserva Legal (10%)		0		4,400.00		4,400.00
Total	0.00	1,146,046.29	4,400.00	4400	0.00	1,146,046.29

Se realizó el cálculo de la Reserva Legal (10%), la cual Cooperativa Coopermat no aplica. En base a que se encuentra dentro de sus estatutos y está contemplada en Ley 499, de Cooperativas de Nicaragua. Se recomienda actualizar sus estatutos y la ley para aplicar las reservas.

S

Anexo10. Acta de Constitución de Cooperativa



Reunión de Asamblea General Ordinaria Constitución de Cooperativa

Acta N0 001

En la Ciudad de Matagalpa, siendo las 3pm de día 15 de Enero del 2015, reunidos en la Cooperativa ubicada en la calle Santa Ana. Con el fin de constituir una cooperativa, encontrándose reunidas las siguientes personas:

Ulises Javier Rocha	442- 010792-0026W
Johny Uriel Villalta	442- 150384-0082T
Ricardo José Centeno	441-221196-0005M
Marian Rojas Fonseca	442-010278-0004Z
David Sequeira López	441-061098-0065S
Tatiana Altamirano	441-170891-0007R
Roberto Cruz Loizaga	441-281196-0026E
Lilliam Ramírez Flores	441-090693-0072U
Carolina López Flores	442-070985-0008A
Rodolfo Francisco Valle	441-051093-0072L

Las personas presentes en la reunión acordaron con voz y voto la elección de presidente quedando entre los candidatos propuestos el Sr. Ricardo José Centeno, quien reside en la Ciudad de Matagalpa. Luego se eligió el Vicepresidente quedando en el cargo Marian Rojas Fonseca. Se continuó la elección de tesoro tomando el cargo el Sr.

David Sequeira López; También se eligió para el cargo de secretario quedando a cargo la Sra.: Lilliam Ramírez Flores y por último el Vocal a cargo del Sr: Jhony Uriel Villalta. Quedando así conformada la Junta Directiva de la Cooperativa de Préstamo Coopermat. R. L. Acto seguido la presidente sometió a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día el cual fue aprobado.

- 1) Llamada lista de quorum.
- 2) Constitución de la Sociedad.
- 3) Adopción del nombre y sede.
- 4) Capital de la Sociedad.
- 5) Puntos Varios.

Llamada lista de quorum

Se procedió a confirmar la asistencia comprobando la asistencia de las personas relacionadas inicialmente en esta acta quienes constituyen quorum para sesionar y en adelante para considerarse socios.

Constitución de la Sociedad

El Señor Ricardo José Centeno, solicita la palabra para dar ejecución al siguiente punto de orden del día y manifiesta que el motivo de la reunión es la de crear una cooperativa cuya función será dar acceso a préstamos a Pequeños y Medianas empresas (PYMES), para su crecimiento y desarrollo. Siendo aprobada la constitución de la Sociedad por unanimidad de los asistentes.

Adopción del Nombre y Sede

A continuación, el presidente pidió la palabra para proponer el nombre y sede de la Cooperativa, Se propone el nombre de Cooperativa de préstamos de Matagalpa. R. L, cuya sede estará en la calle central Santa Ana.

Capital de la Cooperativa

Se acuerda que el Capital Suscrito será de: C\$ 44,000.00 los cuales corresponderán a 10 socios que conformarán la cooperativa.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:



Ulises Javier

Rocha 442-

010792-0026W



José Uriel

Villalta 442-

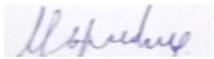
150384-0082T



Ricardo José

Centeno 441-

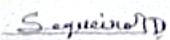
221196-0005M



Mariam Rojas

Fonseca 442-

010278-0004Z



David Sequeira López

441-061098-0065S



Lilliam Ramírez Flores

441-090693-0072U



Carolina López Flores

442-070985-0008



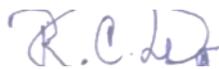
Rodolfo Francisco Valle

441-051093-0072L



Tatiana Altamirano

441-170891-0007R



Roberto Cruz Loasiga

441-281196-0026E

Anexo 11. TDR TERMINOS DE REFERENCIA TDR / 01-2022

Fecha: 01/03/2022.

Auditoría de Estados Financieros

Introducción: La Cooperativa COOPERMAT. R.L, es una organización que se dedica a brindar asistencia técnica, asesoría y consultoría. Ubicada en el departamento de Matagalpa.

Misión: La Cooperativa de Servicios Múltiples Coopermat, promueve el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES), asociaciones y cooperativas. A través de la oferta y desarrollo de profesionales, gestión de programas y proyectos.

Visión: Ser una organización de prestigio, al brindar servicios de calidad, fortaleciendo el desarrollo y funcionamiento de las diversas empresas que requieran nuestros servicios.

Objetivos

- Incrementar nuestros servicios.
- Promover el desarrollo sostenible.
- Ser el líder en el mercado.

Realizar una auditoría de Estados Financieros del periodo: 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

Objetivo General de la Auditoría

Realizar una auditoría financiera y de cumplimiento relativa al manejo de los recursos financieros de la **Empresa:** Cooperativa Coopermat R.L, por el periodo comprendido entre el 01/01/2021 al 31 /12/ 2021, de acuerdo a las **Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera.**

Objetivos específicos

Emitir una opinión sobre si los informes financieros del periodo de la empresa, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y el resultado del periodo al cierre contable de conformidad con las NIAS (Normas Internacionales de Auditoría).

1. Verificar si la contabilidad se ha llevado de acuerdo con el marco de referencia que utiliza la empresa (PCGA).
2. Confirmar si los ingresos y gastos están soportados por la documentación necesaria en original.

Resultados esperados

1. Entrega a la empresa el informe borrador de la Auditoría Financiera Específica realizada al proyecto. Este deberá contener los comentarios, las observaciones, y/o hallazgos de control interno encontrados indicando: condición, criterio, causa, efecto, recomendaciones del auditor.
1. 2. Emitir informe final de auditoría a más tardar 3 días después de recibidos los comentarios de informe borrador entregado. El informe deberá incluir la carta de gerencia.
3. El informe final deberá ser entregado a la empresa en dos originales impresos y una versión electrónica en formatos MS Word.

Metodología

La revisión deberá ser efectuada de acuerdo a lo que indican las Normas Internaciones de Auditoria. Se requiere que se apliquen pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento. La auditoría será ejecutada básicamente en los rubros y/o categorías de acuerdo a la presentación de los Estados Financieros, en las cuentas y grupos principales que lo componen, fundamentalmente las siguientes categorías:

- Patrimonio
- Cuentas por Cobrar
- Utilidad o Perdida del periodo.

Duración

La duración máxima se estima en 15 días hábiles.

La auditoría se realizará en la fecha: 07 del mes de Marzo del año 2022.

Responsabilidades

1. Entrega de informes según los objetivos

planteados. Manejo de la información:

Siguiendo las normas que los estados financieros sobre los documentos confidenciales, la empresa requiere de los auditores:

- Guardar absoluta confidencialidad sobre la información y datos que le será suministrados para la ejecución de la auditoría financiera.
- Ningún tipo de información escrita u oral debe ser proporcionada a terceros sin la autorización de la empresa y/o directivos.

Perfil requerido

Se seleccionará a la consultora o el consultor que reúna el siguiente perfil:

- El contador o firma de contadores públicos deberá estar debidamente autorizada (CPA).
- Experiencia mínima de tres años en auditoría de estados financieros y control interno.

Requerimientos

- Oferta técnica económica de auditoría 1,000.00 U\$ más IVA.
- Curriculum Vitae actualizado de cada profesional de la compañía.

Recepción de la oferta técnica y económica

Se recibirá oferta técnica económica con su respectivo CV en la oficina de la empresa ubicada en Ciudad de Matagalpa, que cita de la siguiente dirección: Casa Comunal ½ Cuadra al Sur



Firma

Gerente: Yury de los A. González

Anexo 12. Información General

Información General del Despacho

Razón social: Despacho Contable González & Asociados.

Ubicación: De Casa Comunal ½ cuadra al sur.



¿Quiénes somos?

Somos un equipo de contadores profesionales calificados para emprender las labores de auditoría

relacionadas al área contable en su empresa. Compartimos el compromiso de ofrecer soluciones efectivas, asesoramiento y proporcionar la mayor seguridad razonable en la

emisión de nuestros informes, garantizando nuestra calidad, honestidad, confidencialidad e

integridad, manteniendo una línea de trabajo comprometida y transparente.

Nuestro equipo de trabajo está conformado por profesionales con más de 12 años de Experiencia.

DESPACHO CONTABLE
GONZALEZ & ASOCIADOS

CPA: Yury de los Ángeles González.

Información de contacto

❖ **Números telefónicos**

• 2772-6370

• 8857-2845

❖ **Correo electrónico:** ryurgon22@hotmail.com

❖ **Sitio Web:** www.gonzalezysociados.com

Misión

Ser el estándar de excelencia y referencia en el mercado, generando información y soluciones confiables, brindando a nuestros clientes la seguridad y confianza que necesitan para la toma de decisiones y la planeación financiera, contribuyendo al logro de sus objetivos mediante una asesoría integral y oportuna.

Visión

Ser una firma de alto prestigio con presencia nacional e internacional, creciendo de manera sólida en cada uno de los servicios que ofrecemos, conservándolos en el más alto nivel de calidad y profesionalismo para ofrecer el mejor servicio de consultoría y asesoría financiera en la región.

Valores

- ✓ Ética
- ✓ Confiabilidad
- ✓ Oportunidad
- ✓ Veracidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Objetividad
- ✓ Calidad
- ✓ Honestidad

Portafolio de servicios:

Ofrecemos servicios de auditoría basados en una metodología diseñada para cumplir con

las normas aplicables nacional e internacionalmente, haciendo énfasis en la importancia de

los procedimientos y la evaluación eficaz de los posibles riesgos

 Auditoría de estados financieros. Proveemos servicios de auditoría destinados a validar la información financiera presentada en los estados financieros, con el objetivo de elaborar informes oportunos para el uso de altos directivos, administración, inversionistas y usuarios externos interesados en la empresa. Nuestro equipo de auditoría realiza un esfuerzo adicional para evaluar el proceso de controles internos administrativos y contables, se brindan asesorías en la identificación y la gestión de riesgos.

 Auditoría operacional. Nuestros especialistas realizan la evaluación y revisión analítica de determinadas operaciones y procedimientos adoptados en una empresa, con la finalidad principal de auxiliar a la dirección a eliminar las deficiencias por medio de la recomendación de medidas correctivas que permitan minimizar los errores e irregularidades.

-  Auditoría operacional. Nuestros especialistas realizan la evaluación y revisión analítica de determinadas operaciones y procedimientos adoptados en una empresa, con la finalidad principal de auxiliar a la dirección a eliminar las deficiencias por medio de la recomendación de medidas correctivas que permitan minimizar los errores e irregularidades.

-  Certificación de Estados Financieros. Consiste en declarar la verificación de los datos contenidos en los estados financieros. Nuestro equipo sigue un riguroso proceso de verificación de los montos, utilizando como referencia los libros contables y documentos auxiliares.

-  Auditoria a Sistemas de Información Mediante el uso de herramientas, la aplicación de metodologías y el conocimiento de nuestro equipo de profesionales, realizamos una revisión de la información contenida en los sistemas de registro computarizados, a fin de verificar que esta sea íntegra en relación con la presentada en los documentos físicos.

-  También asesoraremos en la implementación de mecanismos que mejoren la gestión de la seguridad de la información en su organización incluyendo la definición de estrategias de seguridad de la información, la implementación, mejora y evaluación de la seguridad de la información en toda su infraestructura tecnológica y la definición e implementación de procesos de respuesta a incidentes.